

Copia
SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal

No. de Oficio SSFP/408/ 0997 /2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2017

LIC. GUILLERMO JAVIER HARO BELCHEZ
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE.

Hago referencia al oficio núm. 100./503/2017 del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual comunica que se llevará a cabo el levantamiento del **Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017)** y solicita se proporcione la información de los cuestionarios enviados para tal efecto.

Al respecto, me permito enviar a usted a su cuenta de correo electrónico institucional, la versión editable en Excel del **Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas** del cuestionario para el levantamiento del CNGF 2017, con la atenta solicitud de llenar la información correspondiente a las preguntas 12, 13, 14, 15, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 18, 18.1 y 22, al cierre del año 2016.

En este sentido, con el fin de integrar la respuesta al INEGI, mucho agradeceré remitir a esta Unidad el oficio y disco compacto de respuesta a las preguntas del cuestionario anteriormente referido, a más tardar el próximo 22 de septiembre, por correo electrónico a las siguientes cuentas: uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx, y por medio de la plataforma electrónica implementada para tal fin, a la cual podrá acceder mediante el vínculo que le será enviado a su cuenta de correo electrónico institucional.

En caso de que tenga a bien designar a un responsable para atender la presente solicitud, mucho agradeceremos comunicarlo a la brevedad por los medios antes referidos.

No omito destacar que la información que se incorpore en el CNGF 2017 será pública y oficial, pudiendo ser determinada como Información de Interés Nacional por las instancias competentes de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario sobre el particular en el siguiente teléfono (55) 2000 3000, extensiones 4034, 4023 y 4201; así como en las direcciones de correo electrónico antes referidas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad y
Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el
Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

GESAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

- Subprocuraduría de Auditoría Ambiental
- Subprocuraduría de Inspección Industrial
- Subprocuraduría de Recursos Naturales
- Subprocuraduría Jurídica
- Dirección de Denuncias y Quejas
- Dirección General de Administración
- Dirección de Coord. de Delegaciones
- Dirección de Informática y Estadística
- Coordinación de Asesores
- Gabinete de Apoyo
- Unidad de Comunicación Social
- Delegación de _____



C.c.p.- **Mtra. Arely Gómez González**,- Secretaria de la Función Pública.- Presente.
Dr. Eber Omar Betanzos Torres, - Subsecretario de la Función Pública.- Presente.

Miguel Lauret, No. 235, Piso 1, Col. Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México

Copia
SEFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Unidad de Política de Recursos Humanos de la
Administración Pública Federal**

No. de Oficio SSFP/408/ 0997 /2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2017

LIC. GUILLERMO JAVIER HARO BELCHEZ
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE.

Hago referencia al oficio núm. 100/503/2017 del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual comunica que se llevará a cabo el levantamiento del **Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017)** y solicita se proporcione la información de los cuestionarios enviados para tal efecto.

Al respecto, me permito enviar a usted a su cuenta de correo electrónico institucional, la versión editable en Excel del **Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas** del cuestionario para el levantamiento del CNGF 2017, con la atenta solicitud de llenar la información correspondiente a las preguntas 12, 13, 14, 15, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 18, 18.1 y 22, al cierre del año 2016.

En este sentido, con el fin de integrar la respuesta al INEGI, mucho agradeceré remitir a esta Unidad el oficio y disco compacto de respuesta a las preguntas del cuestionario anteriormente referido, a más tardar el próximo 22 de septiembre, por correo electrónico a las siguientes cuentas: uprh@funcionpublica.gob.mx y irangel@funcionpublica.gob.mx, y por medio de la plataforma electrónica implementada para tal fin, a la cual podrá acceder mediante el vínculo que le será enviado a su cuenta de correo electrónico institucional.

En caso de que tenga a bien designar a un responsable para atender la presente solicitud, mucho agradeceremos comunicarlo a la brevedad por los medios antes referidos.

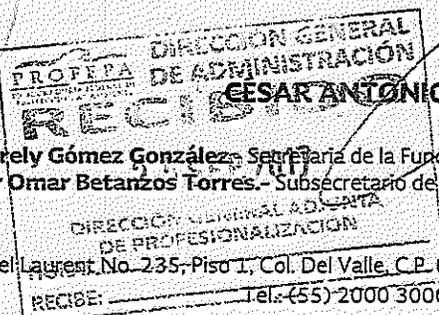
No omito destacar que la información que se incorpore en el CNGF 2017 será pública y oficial, pudiendo ser determinada como información de Interés Nacional por las instancias competentes de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario sobre el particular en el siguiente teléfono (55) 2000 3000, extensiones 4034, 4023 y 4201; así como en las direcciones de correo electrónico antes referidas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad y
Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el
Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

- Subprocuraduría de Auditoría Ambiental
- Subprocuraduría de Inspección Industrial
- Subprocuraduría de Recursos Naturales
- Subprocuraduría Jurídica
- Dirección de Denuncias y Quejas
- Dirección General de Administración
- Dirección de Coord. de Delegaciones
- Dirección de Informática y Estadística
- Coordinación de Asesorías
- Gabinete de Apoyo
- Unidad de Comunicación Social
- Delegación de



CESAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

Cop.- **Mtra. Arelly Gómez González**, Secretaria de la Función Pública.- Presente.
Dr. Eber Omar Betanzos Torres, Subsecretario de la Función Pública.- Presente.

Miguel Lauret, No. 235, Piso 1, Col. Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México

RECIBE: Tel. (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

Copia
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad de Política de Recursos Humanos de la
Administración Pública Federal

No. de Oficio SSFP/408/ 0997 /2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2017

LIC. GUILLERMO JAVIER HARO BELCHEZ
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E.

Hago referencia al oficio núm. 100./503/2017 del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual comunica que se llevará a cabo el levantamiento del **Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017)** y solicita se proporcione la información de los cuestionarios enviados para tal efecto.

Al respecto, me permito enviar a usted a su cuenta de correo electrónico institucional, la versión editable en Excel del **Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas** del cuestionario para el levantamiento del CNGF 2017, con la atenta solicitud de llenar la información correspondiente a las preguntas **12, 13, 14, 15, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 18, 18.1 y 22**, al cierre del año 2016. → OJO

En este sentido, con el fin de integrar la respuesta al INEGI, mucho agradeceré remitir a esta Unidad el oficio y disco compacto de respuesta a las preguntas del cuestionario anteriormente referido, a más tardar el próximo 22 de septiembre, por correo electrónico a las siguientes cuentas: uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx, y por medio de la plataforma electrónica implementada para tal fin, a la cual podrá acceder mediante el vínculo que le será enviado a su cuenta de correo electrónico institucional.

En caso de que tenga a bien designar a un responsable para atender la presente solicitud, mucho agradeceremos comunicarlo a la brevedad por los medios antes referidos.

No omito destacar que la información que se incorpore en el CNGF 2017 será pública y oficial, pudiendo ser determinada como Información de Interés Nacional por las instancias competentes de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario sobre el particular en el siguiente teléfono (55) 2000 3000, extensiones 4034, 4023 y 4201; así como en las direcciones de correo electrónico antes referidas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad y
Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el
Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

CESAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

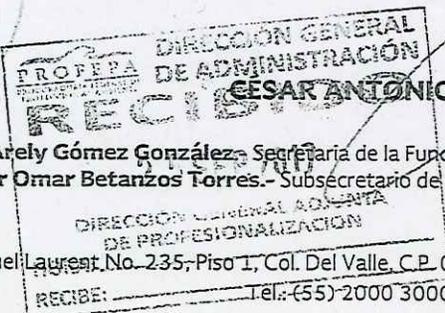
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental
Subprocuraduría de Inspección Industrial
Subprocuraduría de Recursos Naturales
Subprocuraduría Jurídica
Dirección de Denuncias y Quejas
Dirección General de Administración
Dirección de Coord. de Delegaciones
Dirección de Informática y Estadística
Coordinación de Asesores
Gabinete de Apoyo
Unidad de Comunicación Social
Delegación de

Ccp.- **Mtra. Arely Gómez González** - Secretaria de la Función Pública.- Presente.
Dr. Eber Omar Betanzos Torres.- Subsecretario de la Función Pública.- Presente.

JARS

Miguel Lauret No. 235, Piso 1, Col. Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México

RECIBIR: _____ Tel: (55)-2000 3000 www.gob.mx/sfp





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/ 0961/17
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-17-DGAP
SIGAD No.

Ciudad de México, 2 de octubre de 2017

ING. CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE
RECURSOS HUMANOS DE LA APF
Presente

Me refiero a su oficio No. SSFP/408/0997/2017 en el cual se solicita llenar la información correspondiente a las preguntas 12, 13, 14, 15, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 18, 18.1 y 22 del Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas, del cuestionario para el levantamiento del CNFG 2017.

Al respecto me permito comentarle que se dio puntual cumplimiento a la solicitud, mediante la carga de información que se llevó a cabo el día 29 de septiembre del año en curso, por medio de la plataforma:

<http://encuestas.funcionpublica.gob.mx//index.php?lang=es-MX&sid=43286&token=4giyj3b6x2n4ghp>

No omito informarle que se envió, a través de correo electrónico, el archivo con la versión editable en Excel del cuestionario para el levantamiento del CNFG 2017, mismo que se anexa al presente en disco compacto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JORGE A. VALENCIA SANDOVAL

c.c.p. Dr. Guillermo Javier Haro Bélchiz.- Procurador Federal de Protección al Ambiente

JAVS/FJHB/agnp

013403
RECIBIDO
27 OCT 3 PM 2 58

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
-4 OCT. 2017
HORA: RECIBO:
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE PARTES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFFPA/6/ 0961/17
Expediente No. PFFPA/6/4C.28.1/000007-17-DGAP
SIGAD No.

Ciudad de México, 2 de octubre de 2017

ING. CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE
RECURSOS HUMANOS DE LA APF
Presente

Me refiero a su oficio No. SSFP/408/0997/2017 en el cual se solicita llenar la información correspondiente a las preguntas 12, 13, 14, 15, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 18, 18.1 y 22 del Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas, del cuestionario para el levantamiento del CNFG 2017.

Al respecto me permito comentarle que se dio puntual cumplimiento a la solicitud, mediante la carga de información que se llevó a cabo el día 29 de septiembre del año en curso, por medio de la plataforma:

<http://encuestas.funcionpublica.gob.mx//index.php?lang=es-MX&sid=43286&token=247473b6x2n4ghp>

No omito informarle que se envió, a través de correo electrónico, el archivo con la versión editable en Excel del cuestionario para el levantamiento del CNFG 2017, mismo que se anexa al presente en disco compacto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JORGE A. VALENCIA SANDOVAL

c.c.p. Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez.- Procurador Federal de Protección al Ambiente

JAVS/FJHB/agnp

013403
RECIBIDO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
07 OCT 3 PM 2:59

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- 4 OCT. 2017
HORA: Recibido
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
OFICIALÍA GENERAL
VALENCIA SANDOVAL



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFFPA/6/ 0961/17
Expediente No. PFFPA/6/4C.28.1/000007-17-DGAP
SIGAD No.

Ciudad de México, 2 de octubre de 2017

ING. CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE
RECURSOS HUMANOS DE LA APF
Presente

Me refiero a su oficio No. SSFP/408/0997/2017 en el cual se solicita llenar la información correspondiente a las preguntas 12, 13, 14, 15, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 18, 18.1 y 22 del Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas, del cuestionario para el levantamiento del CNFG 2017.

Al respecto me permito comentarle que se dio puntual cumplimiento a la solicitud, mediante la carga de información que se llevó a cabo el día 29 de septiembre del año en curso, por medio de la plataforma:

<http://encuestas.funcionpublica.gob.mx//index.php?lang=es-MX&sid=43286&token=4gijv3b6x2n4ghp>

No omito informarle que se envió, a través de correo electrónico, el archivo con la versión editable en Excel del cuestionario para el levantamiento del CNFG 2017, mismo que se anexa al presente en disco compacto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



LIC. JORGE A. VALENCIA SANDOVAL

c.c.p. Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez - Procurador Federal de Protección al Ambiente

JAVS/FJHB/agnp



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/ 0961/17
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-17-DGAP
SIGAD No.

Ciudad de México, 2 de octubre de 2017

ING. CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE
RECURSOS HUMANOS DE LA APF
Presente

Me refiero a su oficio No. SSFP/408/0997/2017 en el cual se solicita llenar la información correspondiente a las preguntas 12, 13, 14, 15, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 18, 18.1 y 22 del Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas, del cuestionario para el levantamiento del CNFG 2017.

Al respecto me permito comentarle que se dio puntual cumplimiento a la solicitud, mediante la carga de información que se llevó a cabo el día 29 de septiembre del año en curso, por medio de la plataforma:

<http://encuestas.funcionpublica.gob.mx//index.php?lang=es-MX&sid=43286&token=4giyj3b6x2n4qhp>

No omito informarle que se envió, a través de correo electrónico, el archivo con la versión editable en Excel del cuestionario para el levantamiento del CNFG 2017, mismo que se anexa al presente en disco compacto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL



LIC. JORGE A. VALENCIA SANDOVAL

✓c.c.p. Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez.- Procurador Federal de Protección al Ambiente

JAVS/FJHB/agnp

DATOS DEL TURNO

Fecha: 22/Septiembre/17

Folio Ref. SIGAD: 2017000775

Dirigido a: JORGE VALENCIA SANDOVAL

Área: DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Contestar antes del: 29/Septiembre/17

Antecedente: 2017000758.

DATOS DEL DOCUMENTO

No. Oficio/Docto: S/N

Firmante: CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

Dependencia: SECRETARIA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Fecha del Documento: 19/Septiembre/17

*Lic. Hernandez
Comentor*

Asunto: SE ENVÍA CORREO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE HACE REFERENCIA AL LEVANTAMIENTO DEL CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017 (CNGF 2017), EL CUAL FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO REMITIDO PREVIAMENTE, EN EL CUAL SE REQUIERE CONTESTAR, EN LO CONDUCENTE, EL MÓDULO 1: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y EJERCICIO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS, POR LO ANTERIOR Y EN ALCANCE A DICHA SOLICITUD SE ENVÍA EL VÍNCULO PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA IMPLEMENTADA PARA RESPONDER EL CNGF 2017, **CONTESTAR A MÁS TARDAR EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

Instrucción: FAVOR DE ATENDER EL PRESENTE ASUNTO, AL CONTESTAR MARCAR COPIA INDICANDO EL NÚMERO DE SIGAD DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL C. PROCURADOR"

LOS DATOS REFERIDOS A PERSONAS FÍSICAS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON DATOS PERSONALES Y ESTÁN CLASIFICADOS COMO "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Prioridad: **URGENTE**



Atentamente

RAQUEL SOTO MATIAS

OFICIALIA DE PARTES DEL C. PROCURADOR

C.C.P.:

761201702237

Rodrigo Cadena Torres

Asunto: RV: Invitación al CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017

De: Guillermo Haro Bélchez (Procurador)

Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2017 06:34 p.m.

Para: Raquel Soto Matias

Asunto: RV: Invitación al CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017

De: Juan Ángel Rángel Sánchez [mailto:jrangel@funcionpublica.gob.mx]

Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2017 06:30 p. m.

Para: Guillermo Haro Bélchez (Procurador) <gharoprocurador@profepa.gob.mx>

Asunto: Invitación al CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017



**Estimado PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE,
Presente**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) está llevando a cabo el levantamiento del Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017) y solicita se proporcione la información de los cuestionarios enviados para tal efecto.

Al respecto, en seguimiento del oficio que le fue remitido previamente, mediante el cual se solicitó atentamente contestar, en lo conducente, el Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas, me permito enviar a usted, el vínculo para acceder a la plataforma electrónica implementada para responder el CNGF 2017.

Es importante comentar que el presente correo electrónico hace las veces de usuario y contraseña para acceder a la plataforma electrónica del CNGF 2017, por lo que se recomienda considerar las medidas de seguridad para su resguardo.

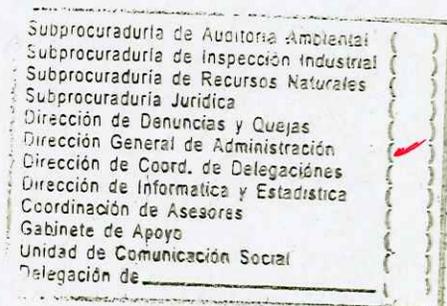
Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario sobre el particular en el siguiente teléfono (55) 2000 3000, extensiones 4034, 4023 y 4201; así como en las direcciones de correo electrónico uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx

Atentamente,
El Titular de la Unidad y

Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el

Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ



Para participar favor de dar clic en la dirección electrónica que se encuentra en la parte inferior.

Ana Maria Vasquez Perez

De: Raquel Soto Matias
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 11:50 a.m.
Para: Rodrigo Cadena Torres; Ana Maria Vasquez Perez; Claudia Gabriela Davalos Saldaña
Asunto: RV: CNGF 2017

Importancia: Alta

De: Guillermo Haro Bélchez (Procurador)
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 11:33 a.m.
Para: Raquel Soto Matias
Asunto: RV: CNGF 2017
Importancia: Alta



Subprocuraduría de Auditoría Ambiental
Subprocuraduría de Inspección Industrial
Subprocuraduría de Recursos Naturales
Subprocuraduría Jurídica
Dirección de Denuncias y Quejas
Dirección General de Administración
Dirección de Coord. de Delegaciones
Dirección de Informática y Estadística
Coordinación de Asesores
Gabinete de Apoyo
Unidad de Comunicación Social
Delegación de

De: RÁngel Sánchez, Juan Ángel [<mailto:jrangel@funcionpublica.gob.mx>]
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2017 02:24 p. m.
Para: uprh <uprh@funcionpublica.gob.mx>
CC: RÁngel Sánchez, Juan Ángel <jrangel@funcionpublica.gob.mx>
Asunto: RV: CNGF 2017
Importancia: Alta

Distinguido Titular

En seguimiento a los trabajos para atender el **Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017)**, por acuerdo superior me permito comunicar a usted que **la entrega de las respuestas** al cuestionario del Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas del cuestionario para el levantamiento del CNGF 2017, **se pospone para el viernes 29 de septiembre del presente año.**

Agradecemos a todas aquellas instituciones que ya han entregado sus respuestas, mismas que se integran en el cuestionario global que se responderá para atender la solicitud del INEGI.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario, por el momento únicamente en las direcciones de correo electrónico: uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx,

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
*El Titular de la Unidad y
Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el
Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno*

CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

Juan Angel Rangel Sánchez
SFP - Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF
Director de Política de Recursos Humanos
Tels. +52 (55) 2000 - 4023 / 2000 - 3000 Ext. 4023, 4201
jrangel@funcionpublica.gob.mx
www.gob.mx/sfp

De: RÁngel Sánchez, Juan Ángel
Enviado el: miércoles, 6 de septiembre de 2017 01:37 p. m.
Para: RÁngel Sánchez, Juan Ángel
CC: uprh
Asunto: CNGF 2017
Importancia: Alta

Distinguido Titular

Hago referencia al oficio núm. 100./503/2017 del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual comunica que se llevará a cabo el levantamiento del **Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017)** y solicita se proporcione la información de los cuestionarios enviados para tal efecto.

Al respecto, me permito enviar a usted a su cuenta de correo electrónico institucional, la versión editable en Excel del **Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas** del cuestionario para el levantamiento del CNGF 2017, con la atenta solicitud de llenar la información correspondiente a las preguntas 12, 13, 14, 15, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 18, 18.1 y 22, al cierre del año 2016.

En este sentido, con el fin de integrar la respuesta al INEGI, mucho agradeceré remitir a esta Unidad el oficio y disco compacto de respuesta a las preguntas del cuestionario anteriormente referido, a más tardar el próximo 22 de septiembre, por correo electrónico a las siguientes cuentas: uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx, y por medio de la plataforma electrónica implementada para tal fin, a la cual podrá acceder mediante el vínculo que le será enviado a su cuenta de correo electrónico institucional.

En caso de que tenga a bien designar a un responsable para atender la presente solicitud, mucho agradeceremos comunicarlo a la brevedad por los medios antes referidos.

No omito destacar que la información que se incorpore en el CNGF 2017 será pública y oficial, pudiendo ser determinada como Información de Interés Nacional por las instancias competentes de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario sobre el particular en el siguiente teléfono (55) 2000 3000, extensiones 4034, 4023 y 4201; así como en las direcciones de correo electrónico antes referidas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad y
Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el
Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

Juan Angel Rangel Sánchez
SEF - Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF
Director de Política de Recursos Humanos
Tels. +52 (55) 2000 - 4023 / 2000 - 3000 Ext. 4023, 4201
jrangel@funcionpublica.gob.mx
www.gob.mx/sfp
www.usp.funcionpublica.gob.mx/
www.rhnet.gob.mx

“Este mensaje y sus anexos son confidenciales y propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Si usted no es el destinatario, le suplicamos notificarlo al remitente y no utilizar, copiar o divulgar su contenido. Muchas gracias. This e-mail and its attachments are confidential and the property of the



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

OFICIALIA DE PARTES DEL C. PROCURADOR

Turno de Trabajo

DATOS DEL TURNO

Fecha: 11/Septiembre/17
Folio Ref. SIGAD: 2017000758
Dirigido a: JORGE VALENCIA SANDOVAL
Área: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Contestar antes del: 22/Septiembre/17

DATOS DEL DOCUMENTO

No. Oficio/Docto: SSFP/408/0997/2017
Firmante: CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ
Dependencia: SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Fecha del Documento: 31/Agosto/17

RAMA
Hernandez
Seminio
Munoz

Asunto: SE ENVÍA OFICIO MEDIANTE EL CUAL HACEN REFERENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017 (CNGF 2017), POR LO QUE SE REMITE EN VERSIÓN EDITABLE EN EXCEL EL MÓDULO 1: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, RECURSO HUMANOS Y MATERIALES Y EJERCICIO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CUESTIONARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CNGF 2017, CON LA ATENTA SOLICITUD DE LLENAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PREGUNTAS DESCRITAS EN EL OCURSO, AL CIERRE DEL AÑO 2016, EN ESE SENTIDO, CON EL FIN DE INTEGRAR LA RESPUESTA AL INEGI Y REMITIR A ESA UNIDAD EL OFICIO Y DISCO COMPACTO DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO A MÁS TARDAR EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE POR CORREO ELECTRÓNICO: uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx.

Instrucción: FAVOR DE ATENDER EL PRESENTE ASUNTO, AL CONTESTAR MARCAR COPIA INDICANDO EL NÚMERO DE SIGAD DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL C. PROCURADOR"

LOS DATOS REFERIDOS A PERSONAS FÍSICAS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON DATOS PERSONALES Y ESTÁN CLASIFICADOS COMO "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Prioridad: **URGENTE**

- DIRECCIÓN GRAL. ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
- DIRECCIÓN GRAL. ADJUNTA DE EVALUACIÓN E INFORMÁTICA
- DIRECCIÓN GRAL. ADJUNTA DE PROFESIONALIZACIÓN
- DIRECCIÓN _____
- OTRA ÁREA _____

Atentamente
[Handwritten Signature]

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

RECIBIDO

11 SET. 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECIBE: *[Handwritten Signature]*

RECIBIDO

RAQUEL SOTO MATIAS
OFICIALIA DE PARTES DEL C. PROCURADOR

12 SEP 2017

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
C.C.P.: 17:36
RECIBE: *[Handwritten Signature]*

DCA=2017002649

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad de Política de Recursos Humanos de la
Administración Pública Federal

No. de Oficio SFP/408/ 0997 /2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2017

LIC. GUILLERMO JAVIER HARO BELCHEZ
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E.

Hago referencia al oficio núm. 100./503/2017 del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual comunica que se llevará a cabo el levantamiento del **Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017)** y solicita se proporcione la información de los cuestionarios enviados para tal efecto.

Al respecto, me permito enviar a usted a su cuenta de correo electrónico institucional, la versión editable en Excel del **Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas** del cuestionario para el levantamiento del CNGF 2017, con la atenta solicitud de llenar la información correspondiente a las preguntas 12, 13, 14, 15, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 18, 18.1 y 22, al cierre del año 2016.

En este sentido, con el fin de integrar la respuesta al INEGI, mucho agradeceré remitir a esta Unidad el oficio y disco compacto de respuesta a las preguntas del cuestionario anteriormente referido, a más tardar el próximo 22 de septiembre, por correo electrónico a las siguientes cuentas: uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx, y por medio de la plataforma electrónica implementada para tal fin, a la cual podrá acceder mediante el vínculo que le será enviado a su cuenta de correo electrónico institucional.

En caso de que tenga a bien designar a un responsable para atender la presente solicitud, mucho agradeceremos comunicarlo a la brevedad por los medios antes referidos.

No omito destacar que la información que se incorpore en el CNGF 2017 será pública y oficial, pudiendo ser determinada como Información de Interés Nacional por las instancias competentes de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario sobre el particular en el siguiente teléfono (55) 2000 3000, extensiones 4034, 4023 y 4201; así como en las direcciones de correo electrónico antes referidas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad y
Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el
Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

Subprocuraduría de Auditoría Ambiental
Subprocuraduría de Inspección Industrial
Subprocuraduría de Recursos Naturales
Subprocuraduría Jurídica
Dirección de Denuncias y Quejas
Dirección General de Administración
Dirección de Coord. de Delegaciones
Dirección de Informática y Estadística
Coordinación de Asesores
Gabinete de Apoyo
Unidad de Comunicación Social
Delegación de



CCP.- **Mtra. Arelly Gómez González**.- Secretaria de la Función Pública.- Presente.
Dr. Eber Omar Betanzos Torres.- Subsecretario de la Función Pública.- Presente.

Miguel Laurent No. 235, Piso 1, Col. Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México

Tel.: (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

I. Estructura organizacional

Instrucciones generales de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la sección:

Instituciones, son aquellas organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública Federal y que se encuentran previstas en su Ley Orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Titular del Poder Ejecutivo Federal (ejm. Secretarías de Estado, Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Fideicomisos, Consejería Jurídica, y cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa de características similares).

Administración pública centralizada, la conformarán todas aquellas instituciones de la Administración Pública Federal que de acuerdo con lo previsto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Titular del Poder Ejecutivo Federal, y se encuentran subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste. (Secretarías de Estado, Consejería Jurídica, Procuraduría General de la República, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Administración pública paraestatal, la conformarán todas aquellas instituciones de la Administración Pública Federal que de acuerdo con lo previsto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fueron creadas para auxiliar a la Administración Pública Centralizada para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal, Instituciones Nacionales de Crédito, Instituciones Nacionales de Seguros y Fianzas, Fideicomisos, el Tribunal Superior Agrario y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje) y cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales: son aquellas empresas de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que gozan de autonomía técnica, operativa y de gestión.

Órganos desconcentrados, serán todos aquellos órganos jerárquicamente subordinados a las instituciones de la Administración Pública Centralizada, los cuales tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

1.- De acuerdo con la siguiente tabla, anote el nombre de las instituciones que al cierre del año 2016, conformaron la estructura de la Administración Pública Federal, y seleccione por cada una de ellas, el ramo al cual pertenecen, el código de la clasificación administrativa (Administración Central, Administración Paraestatal o Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales), así como la clave de la función principal y secundaria(s) que tiene asignada(s):

En caso de que una institución hubiera tenido bajo su responsabilidad el ejercicio de dos o más funciones de las que se encuentran en el catálogo, se deberá registrar la clave de la función que se considere más importante en la columna "Principal", y la clave del resto de las funciones que también ejerció al cierre del año 2016 deberán anotarse en la columna "Secundaria", iniciando por la celda de la izquierda de la columna.

Deberá comenzar por el primer renglón, continuando hasta terminar de anotar los nombres de las instituciones, su clasificación administrativa, función ejercida y ramo, y dejar el resto de las filas en blanco.

La lista de funciones y ramos que se presenta en la tabla, corresponden a denominaciones estándar de ramos y funciones en instituciones de la Administración Pública Federal, de tal manera que si la función o el ramo de la institución no coincide exactamente con el del catálogo, deberá registrarla en aquella que sea la función que ésta realiza o el ramo al que ésta pertenece.

Las instituciones que registre deberán ser sólo aquellas que forman parte de la Administración Pública Federal. No deberá incluir instituciones que corresponden a Organismos Autónomos, ni instituciones de los Gobiernos Estatales, Municipales o Delegacionales, así como de los Poderes Legislativo y Judicial Federal.

Clave	Nombre de la Institución	Ramo (ver catálogo)	Clasificación administrativa (1. Administración Central 2. Administración Paraestatal 3. Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales)	Función ejercida (ver catálogo)	
				Principal	Secundaria
		14	(1)	27	23
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública				
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal				
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.				
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.				
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.				
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.				
7.	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.				
8.	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.				
9.	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.				
10.	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.				
11.	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.				
12.	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.				
13.	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.				
14.	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.				
15.	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.				
16.	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.				
17.	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.				
18.	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.				
19.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.				
20.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares				
21.	Agencia de Investigación Criminal				
22.	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios				
23.	Agencia Espacial Mexicana				
24.	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo				
25.	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos				
26.	Agroasemex, S.A.				
27.	Archivo General de la Nación				
28.	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales				
29.	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.				
30.	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.				

Módulo 1

271.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes							
272.	Secretaría General del Consejo Nacional de Población							
273.	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas							
274.	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal							
275.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública							
276.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.							
277.	Servicio de Administración Tributaria							
278.	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes							
279.	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera							
280.	Servicio de Protección Federal							
281.	Servicio Geológico Mexicano							
282.	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas							
283.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria							
284.	Servicio Postal Mexicano							
285.	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano							
286.	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.							
287.	Servicios de Atención Psiquiátrica							
288.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia							
289.	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano							
290.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.							
291.	Talleres Gráficos de México							
292.	Tecnológico Nacional de México							
293.	Telecomunicaciones de México							
294.	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.							
295.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje							
296.	Tribunales Agrarios							
297.	Universidad Abierta y a Distancia de México							
298.	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"							
299.	Universidad Autónoma Chapingo							
300.	Universidad Autónoma Metropolitana							
301.	Universidad Nacional Autónoma de México							
302.	Universidad Pedagógica Nacional							
303.	XE-IPN Canal 11							

Instituciones de la Administración Central

(Contabilizar las instituciones registradas en la columna de "clasificación administrativa" (1) y anotar la cantidad correspondiente)

1

(1)

Instituciones de la Administración Paraestatal

(Contabilizar las instituciones registradas en la columna de "clasificación administrativa" (2) y anotar la cantidad correspondiente)

0

(2)

Módulo 1

Empresas Productivas del Estado y sus empresas filiales
 (Contabilizar las instituciones registradas en la columna de "clasificación administrativa" (3) y anotar la cantidad correspondiente)

0 (3)

Total
 Suma (1 + 2+ 3)

1 (4)

Favor de registrar datos en las columnas: Ramo, Clasificación Administrativa, Función Ejercida

Catálogo de funciones		
1. Despacho del Ejecutivo	15. Desarrollo integral de la familia (DIF)	29. Mejora de la gestión gubernamental
2. Gobierno	16. Participación ciudadana	30. Equidad de género y/o derechos de las mujeres
3. Tesorería o finanzas	17. Desarrollo rural	31. Oficialía mayor o Administración
4. Educación básica	18. Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos	32. Contraloría interna
5. Educación media superior	19. Desarrollo económico	33. Planeación y/o Evaluación
6. Educación superior	20. Trabajo	34. Transparencia
7. Ciencia y tecnología	21. Turismo	35. Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica
8. Artes y/o cultura	22. Vivienda	36. Defensa Nacional
9. Cultura física y/o deporte	23. Medio ambiente y ecología	37. Energía
10. Salud	24. Agua potable, alcantarillado y saneamiento	38. Relaciones Exteriores
11. Seguridad social	25. Seguridad pública y/o tránsito	39. Marina
12. Obras públicas	26. Protección civil	40. Justicia laboral para los trabajadores del Estado
13. Comunicaciones y/o transportes	27. Procuración de justicia	41. Impartición de Justicia en materia agraria
14. Desarrollo social	28. Sistema penitenciario	42. Seguridad Nacional

Catálogo de ramos		
1. Presidencia de la República	13. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	25. Aportaciones a seguridad social
2. Gobernación	14. Medio Ambiente y Recursos Naturales	26. Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos.
3. Relaciones Exteriores	15. Procuraduría General de la República	27. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores
4. Hacienda y Crédito Público	16. Energía	28. Tribunales Agrarios
5. Defensa Nacional	17. Desarrollo Social	
6. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca	18. Turismo	
7. Comunicaciones y Transportes	19. Función Pública	
8. Economía	20. Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	
9. Educación Pública	21. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
10. Salud	22. Cultura	
11. Marina	23. Instituto Mexicano del Seguro Social	
12. Trabajo y Previsión Social	24. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	



Módulo 1: Administración Pública Federal
Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas

Índice

II. Recursos humanos

Instrucciones generales de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

2.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública Federal que registró en la respuesta de la pregunta 1, complete los datos para cada uno de los titulares de las mismas al cierre del año 2016, conforme a la siguiente tabla:

NOTA: Los datos que registre en el numeral "0" que se presenta en la siguiente tabla, corresponde al perfil del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2016. Y para la antigüedad en la administración, debe considerar los años trabajados en la Administración Pública Federal al cierre del año 2016, aunque éstos no hayan sido continuos y/o en la misma plaza.

Para el caso del último grado de estudios, deberá seleccionar para la primera columna el último grado cursado de acuerdo con las opciones del catálogo, y en la columna de estatus deberá seleccionar la opción que corresponda de acuerdo con el tipo de conclusión de dicho grado al 31 de diciembre de 2016. Mientras que, si adicionalmente, cuenta con alguna especialidad deberá marcar la opción correspondiente.

Para el caso del rango de ingreso deberá considerar los ingresos brutos mensuales de los titulares en pesos.

Para el caso del empleo anterior, deberá considerar el área en el que se desempeñó el servidor público antes de ser titular de la institución correspondiente.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, así como a las Empresas productivas del Estado y sus empresas filiales, que registró en la respuesta de la pregunta 1. Para cada una de ellas, deberá registrar los datos de cada uno de los Titulares. En caso de que al momento de responder la pregunta se encontrara vacante el puesto del titular de la institución, seleccionar una "x" en la columna de "Vacante" y dejar el resto de la fila en blanco.

Clave	Nombre de la Institución	Perfil de los Titulares de las Instituciones de la Administración Pública Federal						Vacante	
		Sexo (Ver catálogo)	Edad (años)	Rango de ingreso mensual (ver catálogo)	Último grado de estudios		Antigüedad en la Administración Pública (años)		Empleo anterior (Ver catálogo)
					Grado (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)			
0.	Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	1	59.2	8	1	4	37	1	
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública								
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal								
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.								
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.								
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.								
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.								

3.- Anote la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública Federal al cierre del año 2016, de acuerdo con los datos que se solicitan.

Contabilizar el total de personal que laboró en las instituciones de la Administración Pública Federal, registradas en la respuesta de la pregunta 1, considerando a todo el personal, de todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).

En la opción "Otras instituciones de la Administración Central" deberá anotar el total de personal de todas aquellas instituciones que pertenecen a la Administración Central y cuya naturaleza jurídica escapa a las otras opciones.

En la opción "Otras instituciones de la Administración Paraestatal" deberá anotar el total de personal de todas aquellas instituciones que pertenecen a la Administración Paraestatal y cuya naturaleza jurídica escapa a las otras opciones.

En la opción "Empresas Productivas del Estado y sus empresas filiales" deberá anotar el total de personal de todas aquellas instituciones que pertenecen a dichas empresas y cuya naturaleza jurídica escapa a las otras opciones.

2 445 Total de personal (suma de 1. + 2.)

1. Personal en instituciones de la Administración Pública Central

1.1. Oficina de la Presidencia de la República

2 445 1.2. Secretarías de Estado y sus órganos desconcentrados

1.3. Procuraduría General de la República

1.4. Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética

1.5. Consejería Jurídica

1.6. Otras instituciones de la Administración Pública Central

2. Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal

2.1.- Organismos descentralizados y tribunales federales

2.2. Empresas de participación estatal

2.3. Instituciones nacionales de crédito

2.4. Organizaciones auxiliares nacionales de crédito

2.5. Instituciones nacionales de seguros y de fianzas

2.6. Fideicomisos

2.7. Otras instituciones de la Administración Pública Paraestatal

3. Personal en Empresas Productivas del Estado y sus empresas filiales

4.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal, especificando el régimen de contratación y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Contabilizar el total de personal que laboró en las instituciones de la Administración Pública Federal, registradas en la respuesta de la pregunta 1, considerando todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

PAGOS EN DEMASÍA 2014

RECUPERACIÓN DE PAGOS A TERCEROS

16 CASOS

CARPETA III

Personal por régimen de contratación		Total	Total de personal por sexo					
			Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Confianza	1,317	934	583				
2.	Base o sindicalizado	718	317	401				
3.	Eventual	210	128	82				
4.	Honorarios							
5.	Otro							
Σ		10	0	0	0	0	0	0
		2,445	1,379	1,066				

5.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado, conforme a la siguiente tabla:

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Personal por institución de seguridad social en la que se encontraba registrado		Total	Total de personal por sexo					
			Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	2,445	1,379	1,066				
2.	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)							
3.	Otra institución de seguridad social							
4.	Sin seguridad social							
Σ		0	0	0	0	0	0	0

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
REPORTE DE CLC POR FOLIO

Impreso por: RolAu

FOLIO CLC: 17719	FOLIO DEP: 90253	PROCESO: 898589	LEYEND.
TIPO PAGO: EFECTIVA	FECHA CAPTURA: 14/09/2017	FECHA APLICACION: 14/09/2017	ESTATU:
TOTAL DIVISA: \$175,590.04	TIPO CAMBIO: 1.00	TOTAL MN: \$175,590.04	FECHA C
na Federal de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales		CTA.BANCARIA: 002180700702050822	MEDIO D
REF2:			Fac REF:
No. OF AMF:			NUT:

G	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG
7	G	5	39401	1	1	9	0		\$175,590.04	\$175,590.04	\$175,590.04

6.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal, especificando el rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2016.

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Total de personal por rangos de edad		Total	Total de personal por sexo						
			Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales		
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1.	De 16 a 17 años								
2.	De 18 a 24 años		39	45					
3.	De 25 a 29 años		139	144					
4.	De 30 a 34 años		163	173					
5.	De 35 a 39 años		161	156					
6.	De 40 a 44 años		186	182					
7.	De 45 a 49 años		202	159					
8.	De 50 a 54 años		203	95					
9.	De 55 a 59 años		151	75					
10.	De 60 años o más		135	37					
		Σ	0	0	0	0	0	0	0
			1378	1066					

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
REPORTE DE CLC POR FOLIO

Impreso por: RolAut

FOLIO CLC: 17716	FOLIO DEP: 90241	PROCESO: 898396	LEYENDA
TIPO PAGO: EFECTIVA	FECHA CAPTURA: 14/09/2017	FECHA APLICACION: 14/09/2017	ESTATUS
OTAL DIVISA: \$227,025.64	TIPO CAMBIO: 1.00	TOTAL MN: \$227,025.64	FECHA DI
a Federal de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales		CTA.BANCARIA: 014180655040006956	MEDIO DI
	REF2:		Fec REF1
No. OF AMF:			NUT:

3	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG
7	G	5		39401	1	1	9	0	\$227,025.64	\$227,025.64	\$227,025.64

7.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal, especificando el rango de ingresos y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para las cantidades que registre deberá considerar los ingresos brutos mensuales en pesos.

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Rango de ingresos mensual	Total	Total de personal por sexo					
		Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Sin paga							
2. De 1 a 5,000 pesos							
3. De 5,001 a 10,000 pesos		746	658				
4. De 10,001 a 15,000 pesos		292	168				
5. De 15,001 a 20,000 pesos		99	65				
6. De 20,001 a 25,000 pesos		29	12				
7. De 25,001 a 30,000 pesos		138	98				
8. De 30,001 a 35,000 pesos		2	2				
9. De 35,001 a 40,000 pesos							
10. De 40,001 a 45,000 pesos		26	13				
11. De 45,001 a 50,000 pesos		3					
12. De 50,001 a 55,000 pesos		9	4				
13. De 55,001 a 60,000 pesos							
14. De 60,001 a 70,000 pesos		2	2				
15. De 70,001 a 80,000 pesos							
16. De 80,001 a 90,000 pesos		30	8				
17. De 90,001 a 100,000 pesos		1	1				
18. De 100,001 a 110,000 pesos							
19. De 110,001 a 120,000 pesos							
20. De 120,001 a 130,000 pesos		6	4				
21. De 130,001 a 140,000 pesos		1	1				
22. De 140,001 a 150,000 pesos		4					
23. De 150,001 a 160,000 pesos		•					
24. Más de 160,000 pesos		1					
Σ	0	0	0	0	0	0	0

1,378 1066

REGISTRO DE PAGO QUINCENA 152017

ARCHIVO PROCESADO

RESUMEN DE PROCESAMIENTO

NO. DE TRANSACCIÓN DEL BANCO/ CAJA/NO. DE CLC (SIAFF)	15398
FECHA DE TRANSACCIÓN (BANCO O CAJA) / FECHA PROGRAMADA (SIAFF)/ FECHA DE PAGO (SIAFF)	17/08/2017
MEDIO DE PAGO	SIAFF
FORMA DE PAGO	CLC

INFORMACIÓN	DECLARADA	ENCONTRADA
MOVIMIENTOS	885	885
MOVIMIENTOS SEGURO	802	802
IMPORTE DE DESCUENTO	\$953,433.38	\$953,433.38
IMPORTE DE SEGURO DE DAÑOS	\$6,817.00	\$6,817.00

 IMPRIMIR
  CONTINUAR

15398 1000

8.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal, especificando el grado de estudios concluido y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para el caso de grado máximo de estudios, deberá considerar el último grado de estudios cursado por el servidor público, independientemente de que se trate de estudios en curso, inconclusos, terminados o si se cuenta con un título o certificado del mismo, al cierre del año 2016.

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Total de personal por grado de estudios		Total	Total de personal por sexo					
			Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Ninguno		185	182				
2.	Preescolar o primaria		19	11				
3.	Secundaria		89	42				
4.	Preparatoria		149	102				
5.	Carrera técnica o comercial		50	115				
6.	Licenciatura		829	566				
7.	Maestría		36	46				
8.	Doctorado		5	2				
		Σ	0	0	0	0	0	0

829

9.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando la institución a la que se encontraban adscritos y su sexo, conforme a la siguiente tabla:

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, así como a las Empresas Productivas del Estado y sus empresas filiales, que registró en la respuesta de la pregunta 1. Para cada una de ellas, deberá registrar los datos del personal con el que contaron.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro total de personal de la pregunta 3.

Clave	Nombre de la Institución	Personal por sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
		2445	1379	1,066
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública			
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal			
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.			
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.			
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.			
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.			
7.	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.			

10.- ¿Cuál es la cantidad total de personal de educación que trabajó en organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales que fueron pagados con fondos federales al cierre del año 2016?

Considerar a todo el personal de educación que trabajó en organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales que fueron pagados con fondos federales. No contabilizar al personal que trabajó en la Administración Pública Federal que haya registrado en la pregunta anterior para las funciones de educación.

11.- ¿Cuál es la cantidad total de personal de salud que trabajó en organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales que fueron pagados con fondos federales al cierre del año 2016?

Considerar a todo el personal de salud que trabajó en organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales que fueron pagados con fondos federales. No contabilizar al personal que trabajó en la Administración Pública Federal que haya registrado en las preguntas anteriores para la función de salud.

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

OFICIALIA DE PARTES DEL C. PROCURADOR

Turno de Trabajo

DATOS DEL TURNO

Fecha: 22/Septiembre/17

Folio Ref. SIGAD: 2017000775

Dirigido a: JORGE VALENCIA SANDOVAL

Área: DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Contestar antes del: 29/Septiembre/17

Antecedente: 2017000758.

DATOS DEL DOCUMENTO

No. Oficio/Docto: S/N

Firmante: CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

Dependencia: SECRETARIA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Fecha del Documento: 19/Septiembre/17

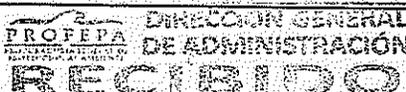
*Lic. Hernandez
Comentar*

Asunto: SE ENVÍA CORREO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE HACE REFERENCIA AL LEVANTAMIENTO DEL CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017 (CNGF 2017), EL CUAL FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO REMITIDO PREVIAMENTE, EN EL CUAL SE REQUIERE CONTESTAR, EN LO CONDUCENTE, EL MÓDULO 1: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y EJERCICIO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS, POR LO ANTERIOR Y EN ALCANCE A DICHA SOLICITUD SE ENVÍA EL VÍNCULO PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA IMPLEMENTADA PARA RESPONDER EL CNGF 2017, CONTESTAR A MÁS TARDAR EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Instrucción: FAVOR DE ATENDER EL PRESENTE ASUNTO, AL CONTESTAR MARCAR COPIA INDICANDO EL NÚMERO DE SIGAD DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL C. PROCURADOR"

LOS DATOS REFERIDOS A PERSONAS FÍSICAS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON DATOS PERSONALES Y ESTÁN CLASIFICADOS COMO "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Prioridad: URGENTE



25 SEP 2017

DIRECCION GENERAL ADJUNTA
DE PROFESIONALIZACION

HORA:

RECIBE:

Atentamente

RAQUEL SOTO MATIAS

OFICIALIA DE PARTES DEL C. PROCURADOR

C.C.P.:

76122017202757

Nota: Favor de informar su respuesta a través del SIGAD

Rodrigo Cadena Torres

Asunto:

RV: Invitación al CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017

De: Guillermo Haro Bélchez (Procurador)

Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2017 06:34 p.m.

Para: Raquel Soto Matias

Asunto: RV: Invitación al CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017

De: Juan Ángel Rángel Sánchez [mailto:jrangel@funcionpublica.gob.mx]

Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2017 06:30 p. m.

Para: Guillermo Haro Bélchez (Procurador) <gharoprocurador@profepa.gob.mx>

Asunto: Invitación al CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017



Estimado PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE,
Presente

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) está llevando a cabo el levantamiento del Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017) y solicita se proporcione la información de los cuestionarios enviados para tal efecto.

Al respecto, en seguimiento del oficio que le fue remitido previamente, mediante el cual se solicitó atentamente contestar, en lo conducente, el Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas, me permito enviar a usted, el vínculo para acceder a la plataforma electrónica implementada para responder el CNGF 2017.

Es importante comentar que el presente correo electrónico hace las veces de usuario y contraseña para acceder a la plataforma electrónica del CNGF 2017, por lo que se recomienda considerar las medidas de seguridad para su resguardo.

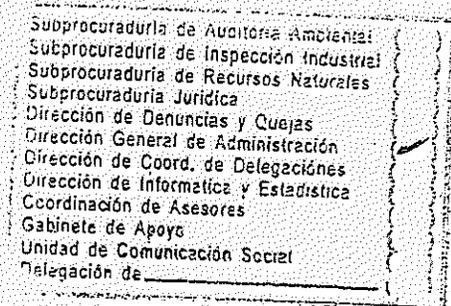
Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario sobre el particular en el siguiente teléfono (55) 2000 3000, extensiones 4034, 4023 y 4201; así como en las direcciones de correo electrónico uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx

Atentamente,
El Titular de la Unidad y

Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el

Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ



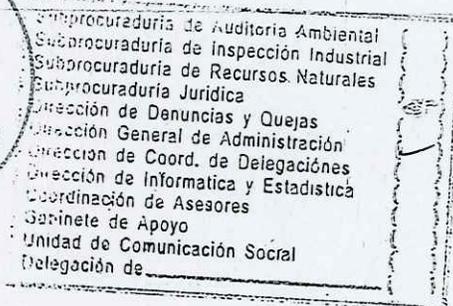
Para participar favor de dar clic en la dirección electrónica que se encuentra en la parte inferior.

Ana Maria Vasquez Perez

De: Raquel Soto Matias
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 11:50 a.m.
Para: Rodrigo Cadena Torres; Ana Maria Vasquez Perez; Claudia Gabriela Davalos Saldaña
Asunto: RV: CNGF 2017

Importancia: Alta

De: Guillermo Haro Bélchez (Procurador)
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 11:33 a.m.
Para: Raquel Soto Matias
Asunto: RV: CNGF 2017
Importancia: Alta



De: RÁngel Sánchez, Juan Ángel [mailto:jrangel@funcionpublica.gob.mx]
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2017 02:24 p. m.
Para: uprh <uprh@funcionpublica.gob.mx>
CC: RÁngel Sánchez, Juan Ángel <jrangel@funcionpublica.gob.mx>
Asunto: RV: CNGF 2017
Importancia: Alta

Distinguido Titular

En seguimiento a los trabajos para atender el **Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017)**, por acuerdo superior me permito comunicar a usted que **la entrega de las respuestas al cuestionario del Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas del cuestionario para el levantamiento del CNGF 2017, se pospone para el viernes 29 de septiembre del presente año.**

Agradecemos a todas aquellas instituciones que ya han entregado sus respuestas, mismas que se integran en el cuestionario global que se responderá para atender la solicitud del INEGI.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario, por el momento únicamente en las direcciones de correo electrónico: uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx,

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
*El Titular de la Unidad y
Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el
Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno*

CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

Juan Angel Rangel Sánchez
SEFP - Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF
Director de Política de Recursos Humanos
Tels. +52 (55) 2000 - 4023 / 2000 - 3000 Ext. 4023, 4201
jrangel@funcionpublica.gob.mx
www.gob.mx/sfp

De: RÁngel Sánchez, Juan Ángel
Enviado el: miércoles, 6 de septiembre de 2017 01:37 p. m.
Para: RÁngel Sánchez, Juan Ángel
CC: uprh
Asunto: CNGF 2017
Importancia: Alta

Distinguido Titular

Hago referencia al oficio núm. 100./503/2017 del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual comunica que se llevará a cabo el levantamiento del **Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017)** y solicita se proporcione la información de los cuestionarios enviados para tal efecto.

Al respecto, me permito enviar a usted a su cuenta de correo electrónico institucional, la versión editable en Excel del **Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas** del cuestionario para el levantamiento del CNGF 2017, con la atenta solicitud de llenar la información correspondiente a las preguntas 12, 13, 14, 15, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 18, 18.1 y 22, al cierre del año 2016.

En este sentido, con el fin de integrar la respuesta al INEGI, mucho agradeceré remitir a esta Unidad el oficio y disco compacto de respuesta a las preguntas del cuestionario anteriormente referido, a más tardar el próximo 22 de septiembre, por correo electrónico a las siguientes cuentas: uprh@funcionpublica.gob.mx y jangel@funcionpublica.gob.mx, y por medio de la plataforma electrónica implementada para tal fin, a la cual podrá acceder mediante el vínculo que le será enviado a su cuenta de correo electrónico institucional.

En caso de que tenga a bien designar a un responsable para atender la presente solicitud, mucho agradeceremos comunicarlo a la brevedad por los medios antes referidos.

No omito destacar que la información que se incorpore en el CNGF 2017 será pública y oficial, pudiendo ser determinada como Información de Interés Nacional por las instancias competentes de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario sobre el particular en el siguiente teléfono (55) 2000 3000, extensiones 4034, 4023 y 4201; así como en las direcciones de correo electrónico antes referidas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad y
Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el
Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

Juan Angel Rangel Sánchez
SFP - Unidad de Política de Recursos Humanos de la APE
Director de Política de Recursos Humanos
Tels. +52 (55) 2000 - 4023 / 2000 - 3000 Ext. 4025, 4201
jangel@funcionpublica.gob.mx
www.gob.mx/sfp
www.usp.funcionpublica.gob.mx/
www.rhnet.gob.mx

“Este mensaje y sus anexos son confidenciales y propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Si usted no es el destinatario, le suplicamos notificarlo al remitente y no utilizar, copiar o divulgar su contenido. Muchas gracias. This e-mail and its attachments are confidential and the property of the

DATOS DEL TURNO

Fecha: 22/Septiembre/17

Folio Ref. SIGAD: 2017000775

Dirigido a: JORGE VALENCIA SANDOVAL

Área: DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Contestar antes del: 29/Septiembre/17

Antecedente: 2017000758.

DATOS DEL DOCUMENTO

No. Oficio/Docto: S/N

Firmante: CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

Dependencia: SECRETARIA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Fecha del Documento: 19/Septiembre/17

*Lic. Hernandez
Comentar*

Asunto: SE ENVÍA CORREO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE HACE REFERENCIA AL LEVANTAMIENTO DEL CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017 (CNGF 2017), EL CUAL FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO REMITIDO PREVIAMENTE, EN EL CUAL SE REQUIERE CONTESTAR, EN LO CONDUCENTE, EL MÓDULO 1: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y EJERCICIO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS, POR LO ANTERIOR Y EN ALCANCE A DICHA SOLICITUD SE ENVÍA EL VÍNCULO PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA IMPLEMENTADA PARA RESPONDER EL CNGF 2017, CONTESTAR A MÁS TARDAR EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Instrucción: FAVOR DE ATENDER EL PRESENTE ASUNTO, AL CONTESTAR MARCAR COPIA INDICANDO EL NÚMERO DE SIGAD DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL C. PROCURADOR"

LOS DATOS REFERIDOS A PERSONAS FÍSICAS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON DATOS PERSONALES Y ESTÁN CLASIFICADOS COMO "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Prioridad: URGENTE



Atentamente

RAQUEL SOTO MATIAS

OFICIALIA DE PARTES DEL C. PROCURADOR

C.C.P.:

761920,7202737

Rodrigo Cadena Torres

Asunto:

RV: Invitación al CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017

De: Guillermo Haro Bélchez (Procurador)

Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2017 06:34 p.m.

Para: Raquel Soto Matías

Asunto: RV: Invitación al CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017

De: Juan Ángel Rángel Sánchez [mailto:jrangel@funcionpublica.gob.mx]

Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2017 06:30 p. m.

Para: Guillermo Haro Bélchez (Procurador) <gharoprocurador@profepa.gob.mx>

Asunto: Invitación al CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017



**Estimado PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE,
Presente**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) está llevando a cabo el levantamiento del Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017) y solicita se proporcione la información de los cuestionarios enviados para tal efecto.

Al respecto, en seguimiento del oficio que le fue remitido previamente, mediante el cual se solicitó atentamente contestar, en lo conducente, el Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas, me permito enviar a usted, el vínculo para acceder a la plataforma electrónica implementada para responder el CNGF 2017.

Es importante comentar que el presente correo electrónico hace las veces de usuario y contraseña para acceder a la plataforma electrónica del CNGF 2017, por lo que se recomienda considerar las medidas de seguridad para su resguardo.

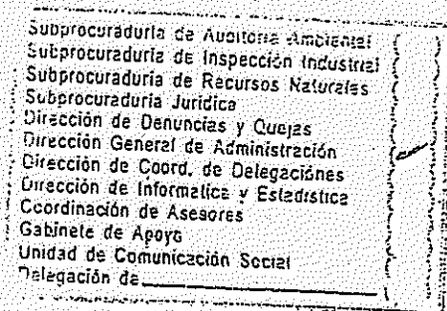
Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario sobre el particular en el siguiente teléfono (55) 2000 3000, extensiones 4034, 4023 y 4201; así como en las direcciones de correo electrónico uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx

Atentamente,
El Titular de la Unidad y

Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el

Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ



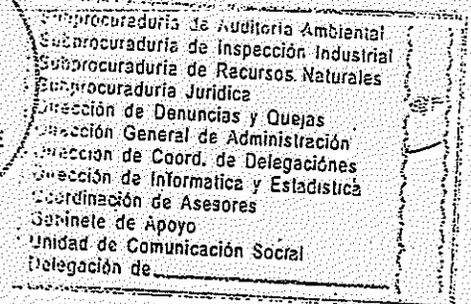
Para participar favor de dar clic en la dirección electrónica que se encuentra en la parte inferior.

Ana Maria Vasquez Perez

De: Raquel Soto Matias
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 11:50 a.m.
Para: Rodrigo Cadena Torres; Ana Maria Vasquez Perez; Claudia Gabriela Davalos Saldaña
Asunto: RV: CNGF 2017

Importancia: Alta

De: Guillermo Haro Bélchez (Procurador)
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 11:33 a.m.
Para: Raquel Soto Matias
Asunto: RV: CNGF 2017
Importancia: Alta



De: RÁngel Sánchez, Juan Ángel [<mailto:jrangel@funcionpublica.gob.mx>]
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2017 02:24 p. m.
Para: uprh <uprh@funcionpublica.gob.mx>
CC: RÁngel Sánchez, Juan Ángel <jrangel@funcionpublica.gob.mx>
Asunto: RV: CNGF 2017
Importancia: Alta

Distinguido Titular

En seguimiento a los trabajos para atender el Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017), por acuerdo superior me permito comunicar a usted que la entrega de las respuestas al cuestionario del Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas del cuestionario para el levantamiento del CNGF 2017, se pospone para el viernes 29 de septiembre del presente año.

Agradecemos a todas aquellas instituciones que ya han entregado sus respuestas, mismas que se integran en el cuestionario global que se responderá para atender la solicitud del INEGI.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario, por el momento únicamente en las direcciones de correo electrónico: uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx,

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
*El Titular de la Unidad y
Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el
Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno*

CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

Juan Angel Rangel Sánchez
SEFP - Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF
Director de Política de Recursos Humanos
Tels. +52 (55) 2000 - 4023 / 2000 - 3000 Ext. 4023, 4201
jrangel@funcionpublica.gob.mx
www.gob.mx/sfp

De: RÁngel Sánchez, Juan Ángel
Enviado el: miércoles, 6 de septiembre de 2017 01:37 p. m.
Para: RÁngel Sánchez, Juan Ángel
CC: uprh
Asunto: CNGF 2017
Importancia: Alta

Distinguido Titular

Hago referencia al oficio núm. 100./503/2017 del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual comunica que se llevará a cabo el levantamiento del Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017) y solicita se proporcione la información de los cuestionarios enviados para tal efecto.

Al respecto, me permito enviar a usted a su cuenta de correo electrónico institucional, la versión editable en Excel del Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas del cuestionario para el levantamiento del CNGF 2017, con la atenta solicitud de llenar la información correspondiente a las preguntas 12, 13, 14, 15, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 18, 18.1 y 22, al cierre del año 2016.

En este sentido, con el fin de integrar la respuesta al INEGI, mucho agradeceré remitir a esta Unidad el oficio y disco compacto de respuesta a las preguntas del cuestionario anteriormente referido, a más tardar el próximo 22 de septiembre, por correo electrónico a las siguientes cuentas: uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx, y por medio de la plataforma electrónica implementada para tal fin, a la cual podrá acceder mediante el vínculo que le será enviado a su cuenta de correo electrónico institucional.

En caso de que tenga a bien designar a un responsable para atender la presente solicitud, mucho agradeceremos comunicarlo a la brevedad por los medios antes referidos.

No omito destacar que la información que se incorpore en el CNGF 2017 será pública y oficial, pudiendo ser determinada como Información de Interés Nacional por las instancias competentes de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario sobre el particular en el siguiente teléfono (55) 2000 3000, extensiones 4034, 4023 y 4201; así como en las direcciones de correo electrónico antes referidas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad y
Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el
Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

Juan Angel Rangel Sánchez
SFP - Unidad de Política de Recursos Humanos de la SFP
Director de Política de Recursos Humanos
Tels. +52 (55) 2000 - 4023 / 2000 - 3000 Ext. 4023, 4201
jrangel@funcionpublica.gob.mx
www.gob.mx/sfp
www.usp.funcionpublica.gob.mx/
www.rhnet.gob.mx

“Este mensaje y sus anexos son confidenciales y propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Si usted no es el destinatario, le suplicamos notificarlo al remitente y no utilizar, copiar o divulgar su contenido. Muchas gracias. This e-mail and its attachments are confidential and the property of the

Universos



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

OFICIALIA DE PARTES DEL C. PROCURADOR

Turno de Trabajo

DATOS DEL TURNO	DATOS DEL DOCUMENTO
Fecha: 11/Septiembre/17	<i>RAA?</i> <i>Heredia</i>
Folio Ref. SIGAD: 2017000758	No. Oficio/Docto: SSFP/408/0997/2017 <i>Seminario</i>
Dirigido a: JORGE VALENCIA SANDOVAL	Firmante: CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ <i>U. 1702</i>
Área: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Dependencia: SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Contestar antes del: 22/Septiembre/17	Fecha del Documento: 31/Agosto/17

Asunto: SE ENVÍA OFICIO MEDIANTE EL CUAL HACEN REFERENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2017 (CNGF 2017), POR LO QUE SE REMITE EN VERSIÓN EDITABLE EN EXCEL EL MÓDULO 1: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, RECURSO HUMANOS Y MATERIALES Y EJERCICIO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CUESTIONARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CNGF 2017, CON LA ATENTA SOLICITUD DE LLENAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PREGUNTAS DESCRITAS EN EL OCURSO, AL CIERRE DEL AÑO 2016, EN ESE SENTIDO, CON EL FIN DE INTEGRAR LA RESPUESTA AL INEGI Y REMITIR A ESA UNIDAD EL OFICIO Y DISCO COMPACTO DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO A MÁS TARDAR EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE POR CORREO ELECTRÓNICO: uprh@funcionpublica.gob.mx y jrangel@funcionpublica.gob.mx.

Instrucción: FAVOR DE ATENDER EL PRESENTE ASUNTO, AL CONTESTAR MARCAR COPIA INDICANDO EL NÚMERO DE SIGAD DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL C. PROCURADOR"

LOS DATOS REFERIDOS A PERSONAS FÍSICAS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON DATOS PERSONALES Y ESTÁN CLASIFICADOS COMO "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Prioridad: URGENTE

- DIRECCIÓN GRAL. ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
- DIRECCIÓN GRAL. ADJUNTA DE EVALUACIÓN E INFORMÁTICA
- DIRECCIÓN GRAL. ADJUNTA DE PROFESIONALIZACIÓN
- DIRECCIÓN _____
- OTRA ÁREA _____

Atentamente

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

RECIBIDO

11 SET. 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HORA: *15:58*

FIRMANTE: *[Signature]*

RAQUEL SOTO MATIAS
OFICIALIA DE PARTES DEL C. PROCURADOR

C.C.P.: 17-36
 SERIE: *AP 81*

DCA=2017002649



Ciudad de México, a 31 de agosto de 2017

LIC. GUILLERMO JAVIER HARO BELCHEZ
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E.

Hago referencia al oficio núm. 100./503/2017 del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual comunica que se llevará a cabo el levantamiento del **Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 (CNGF 2017)** y solicita se proporcione la información de los cuestionarios enviados para tal efecto.

Al respecto, me permito enviar a usted a su cuenta de correo electrónico institucional, la versión editable en Excel del **Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas** del cuestionario para el levantamiento del CNGF 2017, con la atenta solicitud de llenar la información correspondiente a las preguntas 12, 13, 14, 15, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 18, 18.1 y 22, al cierre del año 2016.

En este sentido, con el fin de integrar la respuesta al INEGI, mucho agradeceré remitir a esta Unidad el oficio y disco compacto de respuesta a las preguntas del cuestionario anteriormente referido, a más tardar el próximo 22 de septiembre, por correo electrónico a las siguientes cuentas: uprh@funcionpublica.gob.mx y irangel@funcionpublica.gob.mx, y por medio de la plataforma electrónica implementada para tal fin, a la cual podrá acceder mediante el vínculo que le será enviado a su cuenta de correo electrónico institucional.

En caso de que tenga a bien designar a un responsable para atender la presente solicitud, mucho agradeceremos comunicarlo a la brevedad por los medios antes referidos.

No omito destacar que la información que se incorpore en el CNGF 2017 será pública y oficial, pudiendo ser determinada como Información de Interés Nacional por las instancias competentes de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario sobre el particular en el siguiente teléfono (55) 2000 3000, extensiones 4034, 4023 y 4201; así como en las direcciones de correo electrónico antes referidas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad y
Vocal de la Secretaría de la Función Pública en el
Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

CÉSAR ANTONIO OSUNA GÓMEZ

Subprocuraduría de Auditoría Ambiental
Subprocuraduría de Inspección Industrial
Subprocuraduría de Recursos Naturales
Subprocuraduría Jurídica
Dirección de Denuncias y Quejas
Dirección General de Administración
Dirección de Coord. de Delegaciones
Dirección de Informática y Estadística
Coordinación de Asesores
Gabinete de Apoyo
Unidad de Comunicación Social
Delegación de _____

Ccp.- **Mtra. Arely Gómez González.**- Secretaria de la Función Pública.- Presente.
Dr. Eber Omar Betanzos Torres.- Subsecretario de la Función Pública.- Presente.

JARS

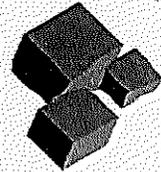




INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

CENSO NACIONAL DE GOBIERNO
FEDERAL
2017

Censo Nacional
de Gobierno
2017
Gobierno Federal



Módulo 1: Administración Pública Federal
Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones
específicas

Índice

A. Datos generales
a. Gobierno Federal
(Presidencia de la República)

DOMICILIO OFICIAL DEL GOBIERNO FEDERAL

Domicilio Geográfico (Ver catálogo)	Entidad:	Ciudad de México					
	Municipio:	Delegación Tlalpam					
	Vialidad: (Clave)	14	Vialidad: (Nombre)	Carretera Pacho - Ajusco			
	Núm. Ext.:	200		Núm. Int.:		Código Postal:	14210
	Asent. Hum.: (Clave)	7	Asentam. Humano: (Nombre)	Colonia Jardines en la Montaña			
	Página WEB del Gobierno Federal:	www					

1. Ampliación	5. Calle	9. Circuito	13. Diagonal	17. Periférico	21. Viaducto	25. Terracería *
2. Andador	6. Callejón	10. Circunvalación	14. Eje vial	18. Privada	22. Brecha *	26. Vereda
3. Avenida	7. Calzada	11. Continuación	15. Pasaje	19. Prolongación	23. Camino *	
4. Boulevard	8. Cerrada	12. Corredor	16. Peatonal	20. Retorno	24. Carretera *	

* Para estos tipos de vialidad, especifique el tramo (poblaciones origen - destino que limitan al tramo) y el kilómetro. Por ejemplo: Camino viejo a San Pedro, tramo entre el Salitre y Rancho La Loma, kilómetro 21 + 400.

1. Aeropuerto	7. Colonia	13. Ejido	19. Ingenio	25. Pueblo	31. Rinconada	37. Villa
2. Ampliación	8. Condominio	14. Ex-Hacienda	20. Manzana	26. Puerto	32. Sección	38. Zona Federal
3. Barrio	9. Conjunto habitacional	15. Fracción	21. Paraje	27. Ranchería	33. Sector	39. Zona industrial
4. Cantón	10. Corredor industrial	16. Fraccionamiento	22. Parque industrial	28. Rancho	34. Supermanzana	40. Zona militar
5. Ciudad	11. Coto	17. Granja	23. Privada	29. Región	35. Unidad	41. Zona naval
6. Ciudad industrial	12. Cuartel	18. Hacienda	24. Prolongación	30. Residencial	36. Unidad habitacional	

b. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Nombre completo: La Enrique Peña Nieto

Teléfono: _____ FAX: _____

Lada _____ Número _____ Lada _____ Número _____

Correo electrónico: _____

Periodo de gobierno de la presente administración

Inicio: Día Mes Año Término: Día Mes Año

I. Estructura organizacional

Instrucciones generales de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la sección:

Instituciones, son aquellas organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública Federal y que se encuentran previstas en su Ley Orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Titular del Poder Ejecutivo Federal (ejm. Secretarías de Estado, Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Fideicomisos, Consejería Jurídica, y cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa de características similares).

Administración pública centralizada, la conformarán todas aquellas instituciones de la Administración Pública Federal que de acuerdo con lo previsto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Titular del Poder Ejecutivo Federal, y se encuentran subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste. (Secretarías de Estado, Consejería Jurídica, Procuraduría General de la República, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Administración pública paraestatal, la conformarán todas aquellas instituciones de la Administración Pública Federal que de acuerdo con lo previsto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fueron creadas para auxiliar a la Administración Pública Centralizada para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal, Instituciones Nacionales de Crédito, Instituciones Nacionales de Seguros y Fianzas, Fideicomisos, el Tribunal Superior Agrario y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje), y cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales: son aquellas empresas de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que gozan de autonomía técnica, operativa y de gestión.

Órganos desconcentrados, serán todos aquellos órganos jerárquicamente subordinados a las instituciones de la Administración Pública Centralizada, los cuales tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

- 1.- De acuerdo con la siguiente tabla, anote el nombre de las Instituciones que al cierre del año 2016, conformaron la estructura de la Administración Pública Federal, y seleccione por cada una de ellas, el ramo al cual pertenecen, el código de la clasificación administrativa (Administración Central, Administración Paraestatal o Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales), así como la clave de la función principal y secundaria(s) que tiene asignada(s):

En caso de que una institución hubiera tenido bajo su responsabilidad el ejercicio de dos o más funciones de las que se encuentran en el catálogo, se deberá registrar la clave de la función que se considere más importante en la columna "Principal", y la clave del resto de las funciones que también ejerció al cierre del año 2016 deberán anotarse en la columna "Secundaria", iniciando por la celda de la izquierda de la columna.

Deberá comenzar por el primer renglón, continuando hasta terminar de anotar los nombres de las instituciones, su clasificación administrativa, función ejercida y ramo, y dejar el resto de las filas en blanco.

La lista de funciones y ramos que se presenta en la tabla, corresponden a denominaciones estándar de ramos y funciones en instituciones de la Administración Pública Federal, de tal manera que si la función o el ramo de la institución no coincide exactamente con el del catálogo, deberá registrarla en aquella que sea la función que ésta realiza o el ramo al que ésta pertenece.

Las instituciones que registre deberán ser sólo aquellas que forman parte de la Administración Pública Federal. No deberá incluir instituciones que corresponden a Organismos Autónomos, ni instituciones de los Gobiernos Estatales, Municipales o Delegacionales, así como de los Poderes Legislativo y Judicial Federal.

Módulo 1

Clave	Nombre de la Institución	Ramo (ver catálogo)	Clasificación administrativa (1. Administración Central 2. Administración Paraestatal 3. Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales)	Función ejercida (ver catálogo)	
				Principal	Secundaria
		14	(1)	27	23
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública				
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal				
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.				
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.				
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.				
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.				
7.	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.				
8.	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.				
9.	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.				
10.	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.				
11.	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.				
12.	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.				
13.	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.				
14.	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.				
15.	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.				
16.	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.				
17.	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.				
18.	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.				
19.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.				
20.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares				
21.	Agencia de Investigación Criminal				
22.	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios				
23.	Agencia Espacial Mexicana				
24.	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo				
25.	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos				
26.	Agroasemex, S.A.				
27.	Archivo General de la Nación				
28.	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales				
29.	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.				
30.	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.				

271.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes							
272.	Secretaría General del Consejo Nacional de Población							
273.	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas							
274.	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal							
275.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública							
276.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.							
277.	Servicio de Administración Tributaria							
278.	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes							
279.	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera							
280.	Servicio de Protección Federal							
281.	Servicio Geológico Mexicano							
282.	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas							
283.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria							
284.	Servicio Postal Mexicano							
285.	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano							
286.	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.							
287.	Servicios de Atención Psiquiátrica							
288.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia							
289.	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano							
290.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.							
291.	Talleres Gráficos de México							
292.	Tecnológico Nacional de México							
293.	Telecomunicaciones de México							
294.	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.							
295.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje							
296.	Tribunales Agrarios							
297.	Universidad Abierta y a Distancia de México							
298.	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"							
299.	Universidad Autónoma Chapingo							
300.	Universidad Autónoma Metropolitana							
301.	Universidad Nacional Autónoma de México							
302.	Universidad Pedagógica Nacional							
303.	XE-IPN Canal 11							

Instituciones de la Administración Central (1)
 (Contabilizar las instituciones registradas en la columna de "clasificación administrativa" (1) y anotar la cantidad correspondiente)

Instituciones de la Administración Paraestatal (2)
 (Contabilizar las instituciones registradas en la columna de "clasificación administrativa" (2) y anotar la cantidad correspondiente)

Módulo 1

Empresas Productivas del Estado y sus empresas filiales
 (Contabilizar las instituciones registradas en la columna de "clasificación administrativa" (3) y anotar la cantidad correspondiente)

0 (3)

Total
 Suma (1 + 2+ 3) 1 (4)

Favor de registrar datos en las columnas: Ramo, Clasificación Administrativa, Función Ejercicio

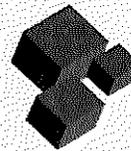
Catálogo de funciones		
1. Despacho del Ejecutivo	15. Desarrollo integral de la familia (DIF)	29. Mejora de la gestión gubernamental
2. Gobierno	16. Participación ciudadana	30. Equidad de género y/o derechos de las mujeres
3. Tesorería o finanzas	17. Desarrollo rural	31. Oficialía mayor o Administración
4. Educación básica	18. Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos	32. Contraloría interna
5. Educación media superior	19. Desarrollo económico	33. Planeación y/o Evaluación
6. Educación superior	20. Trabajo	34. Transparencia
7. Ciencia y tecnología	21. Turismo	35. Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica
8. Artes y/o cultura	22. Vivienda	36. Defensa Nacional
9. Cultura física y/o deporte	23. Medio ambiente y ecología	37. Energía
10. Salud	24. Agua potable, alcantarillado y saneamiento	38. Relaciones Exteriores
11. Seguridad social	25. Seguridad pública y/o tránsito	39. Marina
12. Obras públicas	26. Protección civil	40. Justicia laboral para los trabajadores del Estado
13. Comunicaciones y/o transportes	27. Procuración de justicia	41. Impartición de Justicia en materia agraria
14. Desarrollo social	28. Sistema penitenciario	42. Seguridad Nacional

Catálogo de ramos		
1. Presidencia de la República	13. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	25. Aportaciones a seguridad social
2. Gobernación	14. Medio Ambiente y Recursos Naturales	26. Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos.
3. Relaciones Exteriores	15. Procuraduría General de la República	27. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores
4. Hacienda y Crédito Público	16. Energía	28. Tribunales Agrarios
5. Defensa Nacional	17. Desarrollo Social	
6. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca	18. Turismo	
7. Comunicaciones y Transportes	19. Función Pública	
8. Economía	20. Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	
9. Educación Pública	21. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
10. Salud	22. Cultura	
11. Marina	23. Instituto Mexicano del Seguro Social	
12. Trabajo y Previsión Social	24. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO
FEDERAL
2017**

**Censo Nacional
de Gobierno
2017**
Gobierno Federal



**Módulo 1: Administración Pública Federal
Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones
específicas**

Índice

VI. Control Interno y Anticorrupción

Instrucciones generales de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.
Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
Actualmente: La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.
- 2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la sección:

- 1.- **Abuso de autoridad**, conducta que realiza un servidor público cuando en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, ejerza violencia a una persona sin causa legítima la vejare, insultare o use ilegítimamente la fuerza pública.
- 2.- **Cohecho**, delito que consiste en que una autoridad solicite o reciba dinero o cualquier otra dádiva para hacer o dejar de realizar u omitir algo inherente sus funciones y/o cargo.
- 3.- **Concusión**, delito en el que un servidor público en uso de su cargo, exige hacer pagar a otra persona alguna contribución, renta, rédito, dinero, valores, servicios o cualquier otra cosa para beneficio propio.
- 4.- **Contraloría social**, es el conjunto de acciones que realiza la ciudadanía de manera individual u organizada para participar activamente en la vigilancia y control de las acciones de gobierno, y con ello elevar el cumplimiento de los compromisos de las entidades de los tres órdenes de gobierno.
- 5.- **Declaración patrimonial**, es un instrumento de transparencia que por ley deben presentar, bajo protesta de decir verdad, los servidores públicos, respecto a la situación de su patrimonio (ingresos, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos), del patrimonio de su cónyuge y/o dependientes económicos, en los medios que se proporcionen para tal fin.
La cual se clasifica en los siguientes tipos:
Declaración inicial: Se realiza dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión del encargo.
Declaración de modificación: Se realiza durante el mes de mayo de cada año.
Declaración de conclusión: Se realiza dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión del encargo.
- 6.- **Delito**, conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales. Para efectos de la sección VI del módulo 1 del CNGF 2017, se solicitan los siguientes: Cohecho, Tráfico de influencias, abuso de autoridad, concusión, enriquecimiento ilícito, malversación, y peculado.
- 7.- **Enriquecimiento ilícito**, situación en la que un servidor público utiliza su puesto, cargo o comisión para incrementar su patrimonio sin comprobar su legítima procedencia.
- 8.- **Malversación**, daño a los intereses patrimoniales del Estado, las comunidades autónomas, el municipio y en general los entes públicos, que son objeto de la sustracción de los caudales públicos con objeto de lucro por parte de un funcionario público.
- 9.- **Tráfico de influencias**, delito que consiste en utilizar la influencia personal para efectuar la promoción, trámite o resoluciones públicas con el fin de obtener favores o tratos preferenciales.
- 10.- **Peculado**, delito cometido por el servidor público que estando obligado legalmente a la custodia, aplicación o administración de recursos públicos, los distraiga de su objeto para usos propios o ajenos, o les dé una aplicación distinta a la que se les destinó.

VI.1 Anticorrupción

20.- Anote si el Programa Anticorrupción de la Administración Pública Federal contaba con "Misión" y "Visión", así como la cantidad de elementos de planeación con los que contó al cierre del año 2016 y el porcentaje de avance conforme a sus metas e indicadores, de acuerdo con la siguiente tabla:

En las columnas de "Objetivos", "Metas", "Indicadores de Gestión" e "Indicadores de Desempeño", deben anotar la cantidad total de elementos con los que contó el Programa Anticorrupción.

En caso de que la Administración Pública Federal haya contado con un panel o mecanismo de control y seguimiento de la ejecución y resultados del Programa Anticorrupción durante el año 2016, seleccionar "SI" en la columna "Contó con un panel o mecanismo de control" y anotar el nivel de cumplimiento general de dicho plan en la columna "Porcentaje de avance %".

En caso de que la Administración Pública Federal no haya contado con un panel o mecanismo de control y seguimiento de la ejecución y resultados del Programa Anticorrupción durante el año 2016, o no cuente con información para determinar si contó con un panel o mecanismo de control, seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda y dejar la celda del "Porcentaje de avance %" en blanco.

Programa	Elementos de Planeación						Contó con un panel o mecanismo de control (1. Si 2. No 3. En proceso de integración 9. No se sabe)	Porcentaje de avance %
	Misión (1. Si 2. En proceso de Integración 3. No 9. No se)	Visión (1. Si 2. En proceso de Integración 3. No 9. No se)	Objetivos	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de desempeño		
1. Programa Anticorrupción								

20.1.- Indique los temas que, en su caso, fueron considerados y/o atendidos en el programa anticorrupción al cierre del año 2016:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 1. Capacitación de los servidores públicos de las instituciones en temas de anticorrupción
- 2. Establecimiento de un procedimiento formal para evaluar el apego de los servidores públicos a los códigos de ética y conducta
- 3. Vigilancia de riesgos de corrupción en todos los niveles jerárquicos de las Instituciones de la Administración Pública Federal
- 4. Implementación de procesos continuos para la identificación y evaluación de los riesgos de corrupción a los que está expuesta la Administración Pública Federal.
- 5. Reingeniería de procesos para eliminar o reducir riesgos de corrupción identificados
- 6. Creación de un entorno de trabajo que promueva a todos los servidores públicos a informar por el canal adecuado cualquier irregularidad conocida o sospechada.
- 7. Implementación de procesos para detección, investigación y resolución de posibles actos de corrupción.
- 8. Implementación de mecanismos de participación ciudadana.
- 9. Difusión de información socialmente útil.
- 10. Otros
- 99. No se sabe

21.- Anote la cantidad de opiniones emitidas por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública durante el año 2016

22.- Indique los trámites, servicios y/o procesos que, en su caso, fueron considerados y/o atendidos para disminuir los riesgos y/o actos de corrupción al cierre del año 2016, en el programa anticorrupción:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 1. Trámites y/o servicios de programas sociales | <input checked="" type="checkbox"/> 6. Procesos de arrendamientos |
| <input checked="" type="checkbox"/> 2. Procesos de contratación de servidores públicos | <input checked="" type="checkbox"/> 7. Procesos de presupuestación |
| <input checked="" type="checkbox"/> 3. Procesos de adquisiciones | <input type="checkbox"/> 8. Otros |
| <input checked="" type="checkbox"/> 4. Procesos de contratación de bienes y servicios | <input type="checkbox"/> 9. No se sabe |
| <input type="checkbox"/> 5. Procesos de contratación y ejecución de Obra pública | |

VI.2 Control Interno

23.- Anote la cantidad de órganos internos de control con los que contaron las instituciones de la Administración Pública Federal, al cierre del año 2016, así como la cantidad total de personal que se encontraba adscrito en los mismos.

1. Total de órganos internos de control

2. Total de personal

24.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública Federal que registró en la respuesta de la pregunta 1, anote la cantidad total de personal de la Administración Pública Federal obligado a presentar declaración patrimonial, así como la cantidad total de servidores públicos que NO cumplieron con dicha obligación (en todas sus modalidades, según corresponda: inicial, modificación y conclusión), durante el año 2016.

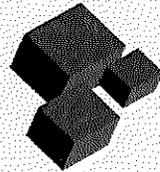
La cantidad total de personal que registre, debe ser menor o igual a la cantidad total de personal registrada en el recuadro suma total de personal de la pregunta 3.

	Nombre de la institución	Cantidad total de personal obligado a presentar declaración patrimonial	Cantidad total de personal que no presentó la declaración inicial	Cantidad total de personal que no presentó la declaración de modificación	Cantidad total de personal que no presentó la declaración de conclusión
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública				
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal				
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.				
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.				



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO
FEDERAL
2017

Censo Nacional
de Gobierno
2017
Gobierno Federal



Módulo 1: Administración Pública Federal
Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones
específicas

Índice

III. Recursos materiales

Instrucciones generales de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

1. **Bien inmueble.-** Son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad de la Administración Pública Federal, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio de la misma, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de éstos.
Deberá considerar solamente los bienes que las instituciones de la Administración Pública Federal hayan utilizado para el ejercicio de sus funciones.
Para efectos del CNGF 2017, se clasifican por los siguientes tipos de posesión:
Propios, los terrenos con o sin construcciones de la Administración Pública Federal, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño)
Rentados, los terrenos con o sin construcciones propiedad de terceros que por virtud de algún acto jurídico posean, controlen o administre la Administración Pública Federal.
Otro tipo de posesión por parte de la Administración Pública Federal, o bien, compartido con otras instituciones (ya sean del ámbito federal, estatal o municipal).
- 2.- **Parque vehicular.** El parque vehicular lo conforman todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que contaban las instituciones de la Administración Pública Federal para apoyar el desarrollo de sus funciones. No contabilizar los vehículos o medios de transporte que se encontraban fuera de servicio, o bien, no habían sido asignados para su uso u operación al cierre del año 2016. Es importante señalar que no se requieren los inventarios, únicamente los vehículos en uso.

- 12.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública Federal que registró en la respuesta de la pregunta 1, anote la cantidad total de bienes inmuebles en uso para el ejercicio de sus funciones con los que contó la Administración Pública Federal al cierre del año 2016, conforme a la siguiente tabla:

Contabilizar los inmuebles propios (los terrenos con o sin construcciones de la Administración Pública Federal, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño), los rentados (los terrenos con o sin construcciones propiedad de terceros que por virtud de algún acto jurídico posea, controle o administre la Administración Pública Federal), o de cualquier otro tipo de posesión, de las instituciones de la Administración Pública Federal, destinados a la prestación de un servicio público a cargo de éstas o el ejercicio de las funciones correspondientes.

Deberá considerar solamente los bienes que las Instituciones de la Administración Pública Federal hayan utilizado para el ejercicio de sus funciones.

No debe contabilizar los inmuebles que correspondan a reservas territoriales, vialidades, áreas naturales protegidas, u otro de características similares que no se encuentra asignado al ejercicio específico de las funciones de alguna de las instituciones que conforman la Administración Pública Federal al cierre del año 2016.

Clave	Nombre de la Institución	Bienes inmuebles por tipo de posesión			
		Total	Propios	Rentados	Otro tipo de posesión
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública				
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal				
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.				
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.				
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.				
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.				
7.	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.				
8.	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.				
9.	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.				
10.	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.				
11.	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.				
12.	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.				
13.	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.				
14.	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.				
15.	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.				
16.	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.				
17.	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.				
18.	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.				
19.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.				
20.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares				
21.	Agencia de Investigación Criminal				
22.	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios				
23.	Agencia Espacial Mexicana				
24.	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo				
25.	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos				
26.	Agroasemex, S.A.				
27.	Archivo General de la Nación				
28.	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales				
29.	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.				
30.	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.				
31.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.				
32.	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.				
33.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos				
34.	Casa de Moneda de México				
35.	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.				
36.	Centro de Enseñanza Técnica Industrial				
37.	Centro de Evaluación y Control de Confianza				
38.	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial				
39.	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.				
40.	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California				
41.	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.				
42.	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C.				

240.	Procuraduría Agraria				
241.	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente				
242.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo				
243.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	162	37	26	99
244.	Procuraduría Federal del Consumidor				
245.	Procuraduría General de la República				
246.	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios				
247.	ProMéxico				
248.	Pronósticos para la Asistencia Pública				
249.	Radio Educación				
250.	Registro Agrario Nacional				
251.	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos				
252.	Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belize				
253.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
254.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes				
255.	Secretaría de Cultura				
256.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
257.	Secretaría de Desarrollo Social				
258.	Secretaría de Economía				
259.	Secretaría de Educación Pública				
260.	Secretaría de Energía				
261.	Secretaría de Gobernación				
262.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público				
263.	Secretaría de la Defensa Nacional				
264.	Secretaría de la Función Pública				
265.	Secretaría de Marina				
266.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales				
267.	Secretaría de Relaciones Exteriores				
268.	Secretaría de Salud				
269.	Secretaría de Turismo				
270.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social				
271.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes				
272.	Secretaría General del Consejo Nacional de Población				
273.	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas				
274.	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal				
275.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública				
276.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.				
277.	Servicio de Administración Tributaria				
278.	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes				
279.	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera				

13.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública Federal que registró en la respuesta de la pregunta 1, anote la cantidad total de vehículos en funcionamiento con los que contó la Administración Pública Federal al cierre del año 2016, conforme a la siguiente tabla:

El parque vehicular lo conforman todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que contaban las instituciones de la Administración Pública Federal para apoyar el desarrollo de sus funciones. No contabilizar los vehículos o medios de transporte que se encontraban fuera de servicio, o bien, no habían sido asignados para su uso u operación al cierre del año 2016. Es importante señalar que no se requieren los inventarios, únicamente los vehículos en uso.

Contabilizar todos los tipos de vehículos o medios de transporte (automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, u otro) que sean propios, arrendados, o de cualquier otro tipo de posesión de las instituciones de la Administración Pública Federal.

Clave	Nombre de la Institución	Vehículos en funcionamiento				
		Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública					
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal					
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.					
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.					
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.					
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.					
7.	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.					
8.	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.					
9.	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.					
10.	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.					
11.	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.					
12.	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.					
13.	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.					
14.	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.					
15.	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.					
16.	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.					
17.	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.					
18.	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.					
19.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.					
20.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares					
21.	Agencia de Investigación Criminal					
22.	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios					
23.	Agencia Espacial Mexicana					
24.	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo					
25.	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos					
26.	Agroasemex, S.A.					
27.	Archivo General de la Nación					
28.	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales					
29.	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.					
30.	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.					
31.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.					
32.	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.					

218.	Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"					
219.	Instituto Nacional de Salud Pública					
220.	Instituto Nacional del Derecho de Autor					
221.	Instituto Nacional del Emprendedor					
222.	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.					
223.	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal					
224.	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos					
225.	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas					
226.	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario					
227.	Instituto Politécnico Nacional					
228.	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.					
229.	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.					
230.	Liconsá, S.A. de C.V.					
231.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública					
232.	Nacional Financiera, S.N.C.					
233.	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano					
234.	Oficina de la Presidencia de la República					
235.	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones					
236.	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional					
237.	Petróleos Mexicanos (Pemex Consolidado)					
237.1	Pemex Cogeneración y Servicios					
237.2	Pemex Corporativo					
237.3	Pemex Etileno					
237.4	Pemex Exploración y Producción					
237.5	Pemex Fertilizantes					
237.6	Pemex Logística					
237.7	Pemex Perforación y Servicios					
237.8	Pemex Transformación Industrial					
238.	Policía Federal					
239.	Prevención y Readaptación Social					
240.	Procuraduría Agraria					
241.	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente					
242.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo					
243.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	898	251	5	2	640
244.	Procuraduría Federal del Consumidor					
245.	Procuraduría General de la República					
246.	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios					
247.	ProMéxico					
248.	Pronósticos para la Asistencia Pública					

14.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública Federal que registró en la respuesta de la pregunta 1, anote la cantidad total de computadoras, especificando el tipo de computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas en funcionamiento con las que contó la Administración Pública Federal al cierre del año 2016, conforme a la siguiente tabla:

Contabilizar tanto computadoras personales (de escritorio) como portátiles, impresoras y tabletas electrónicas, que se encontraban en funcionamiento (uso u operación). No contabilizar aquellas computadoras, impresoras y/o tabletas electrónicas que ya se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignadas para su uso u operación al cierre del año 2016. Es importante señalar que no se requieren los inventarios, únicamente las computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas en uso.

Únicamente deberá considerar las computadoras e impresoras de la Administración Pública Federal. No contabilizar las que correspondan a Gobiernos Estatales, Municipales o Delegacionales, Organismos Autónomos, ni de los Poderes Legislativo y Judicial de las Entidades Federativas y Federales.

Por uso compartido se entiende aquellas impresoras, multifuncionales o similares que sean utilizadas por más de una persona.

Clave	Nombre de la institución	Computadoras en funcionamiento			Impresoras en funcionamiento			Multifuncionales	Servidores en funcionamiento	Tabletas electrónicas en funcionamiento
		Total	Personal (de escritorio)	Portátil	Total	Para uso individual	Para uso compartido			
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública									
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal									
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.									
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.									
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.									
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.									
7.	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.									
8.	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.									
9.	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.									
10.	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.									
11.	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.									
12.	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.									
13.	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.									
14.	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.									
15.	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.									
16.	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.									
17.	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.									

229.	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.									
230.	Liconsa, S.A. de C.V.									
231.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública									
232.	Nacional Financiera, S.N.C.									
233.	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano									
234.	Oficina de la Presidencia de la República									
235.	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones									
236.	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional									
237.	Petróleos Mexicanos (Pemex Consolidado)									
237.1	Pemex Cogeneración y Servicios									
237.2	Pemex Corporativo									
237.3	Pemex Etileno									
237.4	Pemex Exploración y Producción									
237.5	Pemex Fertilizantes									
237.6	Pemex Logística									
237.7	Pemex Perforación y Servicios									
237.8	Pemex Transformación Industrial									
238.	Policía Federal									
239.	Prevención y Readaptación Social									
240	Procuraduría Agraria									
241.	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente									
242.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo									
243.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2985	2238	747	511	511	0	287	6	0
244.	Procuraduría Federal del Consumidor									
245.	Procuraduría General de la República									
246.	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios									
247.	ProMéxico									
248.	Pronósticos para la Asistencia Pública									

Módulo 1: Administración Pública Federal
Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas

Índice

IV. Gobierno electrónico
Instrucciones generales de la sección:
<p>1.- Periodo de referencia de los datos: Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016. Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.</p> <p>3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>
Glosario básico de la subsección:
<p>1.- LAN (Local Área Network): Corresponde a las redes de un área local que permiten la interconexión de computadoras en un mismo espacio físico (ejm. Dentro de un edificio, una escuela, una casa, etc.) mediante cable coaxial o UTP (siglas en Inglés de Unshielded Twisted Pair, que corresponde a un tipo de cable trenzado que no lleva recubrimiento).</p> <p>2.- MAN (Metropolitan Área Network): Corresponde a las redes de un área metropolitana que permiten la interconexión de computadoras que se ubican en distintos espacios físicos dentro de dicha área geográfica (ejm. Las computadoras que tienen interconexión y se ubican en edificios o escuelas o casas, etc., dentro de una misma colonia o municipio o conjunto de municipios). Una MAN puede ser conformada por un conjunto de redes LAN.</p> <p>3.- WAN (Wide Área Networks): Corresponde a las redes de un área geográfica amplia que permiten la interconexión de computadoras que se ubican en distintos espacios físicos dentro de áreas geográficas amplias que van más allá de las áreas metropolitanas, es decir, redes que cubren áreas correspondientes a Entidades Federativas, regiones de un país, e incluso entre países (ejm. Las computadoras que tienen interconexión y se ubican en edificios o escuelas o casas, etc., en diferentes Entidades Federativas y países). Una WAN puede ser conformada por un conjunto de redes MAN.</p>

15.- De acuerdo con el total de computadoras en funcionamiento que registró en la pregunta 14, anote los sistemas operativos que éstas utilizaron al cierre del año 2016, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que las computadoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública Federal no hayan contado con alguno de los sistemas operativos enlistados en la tabla, deberá seleccionar "X" en la celda "No aplica" que corresponda y dejar el resto de las celdas de las filas de "Computadoras por tipo" en blanco.

Se deberá contabilizar todas las computadoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública Federal, según los sistemas operativos con los que estas contaron, por lo que la suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 15.

Sistemas Operativos	Computadoras por tipo			No aplica
	Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	
1. Windows 10	0	0	0	
2. Windows 8.1	0	0	0	
3. Windows 8	0	0	0	
4. Windows 7	2977	2232	745	
5. Windows Vista	0	0	0	
6. Windows XP	0	0	0	
7. Windows 2000 o Millenium	0	0	0	
8. Windows 98 o anteriores	0	0	0	
9. MS-DOS o similar	0	0	0	
10. Mac OS	8	6	2	
11. OS/2	0	0	0	
12. Linux	0	0	0	
13. Unix	0	0	0	
14. VMS, AS400 o propietario	0	0	0	
15. Otros	0	0	0	
Σ	2985	2238	747	

ERROR: Favor de llenar todas la celdas, si no se cuenta con la información registrar NS

16.- ¿La Administración Pública Federal contaba con conexión a internet y redes para la interconexión de las computadoras al cierre del año 2016?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Si

2. No (Pase a la pregunta 17)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 17)

16.1. Seleccione el tipo de conexión a Internet con que contaba la Administración Pública Federal, al cierre del año 2016.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

	Nombre de la institución	Tipo de conexión a internet							
		Línea telefónica convencional (RTB o Dial up)	Línea telefónica digital (RDSI, ADSL)	Sistema de Cable o Red de fibra óptica	Conexión vía satélite	Redes inalámbricas (WLAN, WIFI, AP)	Radio de alta frecuencia (LMDS)	Otro	No se sabe
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública								
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal								
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.								
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.								
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.								
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.								
7.	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.								
8.	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.								
9.	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.								
10.	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.								
11.	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.								
12.	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.								
13.	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.								
14.	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.								
15.	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.								
16.	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.								
17.	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.								
18.	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.								
19.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.								
20.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares								

303.	XE-IPN Canal 11								
------	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--

16.2.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública Federal registradas en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, indique por cada una de ellas si contaban con conexión a internet, y marque con una "X" el tipo de red con el que contaban al cierre del año 2016, de acuerdo con la siguiente tabla.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que las Instituciones de la Administración Pública Federal no hayan contado con conexión a internet, o no cuente con información para determinar si contaron con conexión a internet, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda y dejar el resto de las celdas de las filas de "Tipo de red con la que contaron" en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan al tipo de red con la que contaron en cada una de las Instituciones de la Administración Pública Federal. En caso de no saber el tipo de red con el que contaron las instituciones registradas, anotar "X" en la celda "No se sabe", y dejar el resto de celdas del "Tipo de red con la que contaron" en blanco.

	Nombre de la institución	¿Contaron con conexión a internet? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Tipo de red con la que contaron				
			LAN	MAN	WAN	Otro	No se sabe
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública						
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal						
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.						
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.						
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.						
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.						
7.	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.						
8.	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.						
9.	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.						
10.	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.						
11.	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.						
12.	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.						
13.	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.						
14.	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.						
15.	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.						
16.	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.						
17.	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.						
18.	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.						
19.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.						
20.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares						

Módulo 1

243.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1	X		X		
244.	Procuraduría Federal del Consumidor						
245.	Procuraduría General de la República						
246.	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios						
247.	ProMéxico						
248.	Pronósticos para la Asistencia Pública						
249.	Radio Educación						
250.	Registro Agrario Nacional						
251.	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos						
252.	Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belize						
253.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación						
254.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes						
255.	Secretaría de Cultura						
256.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano						
257.	Secretaría de Desarrollo Social						
258.	Secretaría de Economía						
259.	Secretaría de Educación Pública						
260.	Secretaría de Energía						
261.	Secretaría de Gobernación						
262.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público						
263.	Secretaría de la Defensa Nacional						
264.	Secretaría de la Función Pública						
265.	Secretaría de Marina						
266.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales						
267.	Secretaría de Relaciones Exteriores						
268.	Secretaría de Salud						
269.	Secretaría de Turismo						
270.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social						
271.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes						
272.	Secretaría General del Consejo Nacional de Población						

IV.1 Sistemas informáticos para la gestión administrativa

17.- Al cierre del año 2016, ¿algunas o todas las instituciones de la Administración Pública Federal contaban con un sitio WEB propio?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 18)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 18)

17.1.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública Federal registradas en la tabla de la respuesta de la pregunta 1, indique por cada una de ellas si contaban con un sitio WEB (página electrónica vía Internet) independiente al sitio WEB general de la Administración Pública Federal. Marque con una "X" el tipo de información contenida, las funciones realizadas a través de los sitios WEB, así como como la cantidad total de visitas realizadas al sitio WEB, al cierre del año 2016.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que la Institución no haya contado con un sitio WEB independiente al de la Administración Pública Federal, o no cuente con información sobre los sitios WEB con los que contaron las Instituciones, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda y dejar el resto de la filas en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan al "tipo de información contenida" y a las "Funciones realizadas" en el sitio WEB de las Instituciones de la Administración Pública Federal. En caso de no saber el tipo de información contenida o las funciones realizadas a través de los sitios WEB, anotar "X" en la celda "No se sabe", y dejar el resto de celdas del "Tipo de información contenida" o "Funciones realizadas", según corresponda, en blanco.

Clave	Nombre de la institución	¿Contaba con sitio WEB? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Tipo de información contenida						Funciones realizadas						Total de visitas realizadas al sitio WEB			
			Sobre la Institución	Sobre programas públicos	Sobre servicios públicos	Sobre trámites	Otra	No se sabe	Encuestas ciudadanas	Foros de opinión o discusión ciudadana	Redes sociales	Comunicación interna (intranet, correo electrónico, comunidades digitales)	Procesos de trabajo internos (gestión de usuarios, almacenamiento en red, sistemas administrativos)	Trámites internos		Otra	No se sabe	
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Si	X	X		X					X	X		X				2000
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal																	
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.																	
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.																	
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.																	
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.																	
7.	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.																	
8.	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.																	

18.1.- Indique si la Administración Pública Federal contó con sistemas informáticos para cada uno de los trámites y/o servicios públicos enlistados en la tabla, y por cada uno de ellos indique el tipo de función para el que fueron utilizados.

Seleccione el o los códigos de las funciones de los sistemas informáticos para la gestión, procesamiento, seguimiento o publicación de trámites y/o servicios públicos.

Trámites y/o servicios	¿Contaron con sistemas informáticos? (1. Sí/ 2. No/ 9. No se sabe)	Funciones de los sistemas			
		Gestión del trámite o servicio	Procesamiento del trámite o servicio	Seguimiento del trámite o servicio	Dictaminación y publicación del resultado del trámite o servicio
1. Pago de impuestos	No				
2. Emisión de pasaporte	No				
3. Crédito para construcción, obra y/o remodelación de viviendas particulares	No				
4. Servicios relativos a apertura y funcionamiento de empresas o negocio privado	No				
5. Servicio de luz como conexión, reconexión y asistencia en fallas técnicas de energía eléctrica, pago de servicio de luz	No				
6. Ecología y protección al ambiente	Si		X	X	
7. Solicitud de apoyo de programas sociales	No				
8. Afiliación o reafiliación al Seguro Popular	No				
9. Consultas médicas en instituciones de salud federales	No				
10. Regulación sanitaria	No				
11. Inscripción a planteles educativos de educación básica hasta media superior					
12. Inscripción a planteles educativos de educación superior					
13. Educación (no incluye inscripciones)					
14. Infracciones administrativas					
15. Infracciones de seguridad pública					
16. Infracciones de tránsito					
17. Inscripción al RFC					
18. Trámites fiscales (sin incluir inscripción al RFC)					
19. Trámites aduanales					
20. Certificado de no antecedentes penales					
21. Declaración patrimonial de servidores públicos					
22. Compras del gobierno					
23. Clave Única de Registro de Población (CURP)					
24. Quejas, denuncias y/o sugerencias					
25. Otros					

Módulo 1: Administración Pública Federal
Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas

Índice

II. Recursos humanos

Instrucciones generales de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

2.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública Federal que registró en la respuesta de la pregunta 1, complete los datos para cada uno de los titulares de las mismas al cierre del año 2016, conforme a la siguiente tabla:

NOTA: Los datos que registre en el numeral "0" que se presenta en la siguiente tabla, corresponde al perfil del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2016. Y para la antigüedad en la administración, debe considerar los años trabajados en la Administración Pública Federal al cierre del año 2016, aunque éstos no hayan sido continuos y/o en la misma plaza.

Para el caso del último grado de estudios, deberá seleccionar para la primera columna el último grado cursado de acuerdo con las opciones del catálogo, y en la columna de estatus deberá seleccionar la opción que corresponda de acuerdo con el tipo de conclusión de dicho grado al 31 de diciembre de 2016. Mientras que, si adicionalmente, cuenta con alguna especialidad deberá marcar la opción correspondiente.

Para el caso del rango de ingreso deberá considerar los ingresos brutos mensuales de los titulares en pesos.

Para el caso del empleo anterior, deberá considerar el área en el que se desempeñó el servidor público antes de ser titular de la institución correspondiente.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, así como la Empresas productivas del Estado y sus empresas filiales, que registró en la respuesta de la pregunta 1. Para cada una de ellas, deberá registrar los datos de cada uno de los Titulares. En caso de que al momento de responder la pregunta se encontrara vacante el puesto del titular de la institución, seleccionar una "X" en la columna de "Vacante" y dejar el resto de la fila en blanco.

Clave	Nombre de la Institución	Perfil de los Titulares de las Instituciones de la Administración Pública Federal						Vacante	
		Sexo (Ver catálogo)	Edad (años)	Rango de ingreso mensual (ver catálogo)	Último grado de estudios		Antigüedad en la Administración Pública (años)		Empleo anterior (Ver catálogo)
					Grado (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)			
0.	Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	1	57.2	8	1	4	37	1	
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública								
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal								
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.								
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.								
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.								
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.								

3.- Anote la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública Federal al cierre del año 2016, de acuerdo con los datos que se solicitan.

Contabilizar el total de personal que laboró en las instituciones de la Administración Pública Federal, registradas en la respuesta de la pregunta 1, considerando a todo el personal, de todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).

En la opción "Otras instituciones de la Administración Central" deberá anotar el total de personal de todas aquellas instituciones que pertenecen a la Administración Central y cuya naturaleza jurídica escapa a las otras opciones.

En la opción "Otras instituciones de la Administración Paraestatal" deberá anotar el total de personal de todas aquellas instituciones que pertenecen a la Administración Paraestatal y cuya naturaleza jurídica escapa a las otras opciones.

En la opción "Empresas Productivas del Estado y sus empresas filiales" deberá anotar el total de personal de todas aquellas instituciones que pertenecen a dichas empresas y cuya naturaleza jurídica escapa a las otras opciones.

Total de personal (suma de 1. + 2.)

1. Personal en instituciones de la Administración Pública Central

1.1. Oficina de la Presidencia de la República

1.2. Secretarías de Estado y sus órganos desconcentrados

1.3. Procuraduría General de la República

1.4. Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética

1.5. Consejería Jurídica

1.6. Otras instituciones de la Administración Pública Central

2. Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal

2.1.- Organismos descentralizados y tribunales federales

2.2. Empresas de participación estatal

2.3. Instituciones nacionales de crédito

2.4. Organizaciones auxiliares nacionales de crédito

2.5. Instituciones nacionales de seguros y de fianzas

2.6. Fideicomisos

2.7. Otras instituciones de la Administración Pública Paraestatal

3. Personal en Empresas Productivas del Estado y sus empresas filiales

4.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal, especificando el régimen de contratación y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Contabilizar el total de personal que laboró en las instituciones de la Administración Pública Federal, registradas en la respuesta de la pregunta 1, considerando todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Personal por régimen de contratación		Total	Total de personal por sexo					
			Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Confianza	1,517	934	583				
2.	Base o sindicalizado	718	317	401				
3.	Eventual	210	128	82				
4.	Honorarios							
5.	Otro							
Σ		10	0	0	0	0	0	0
		2,445	1,379	1,066				

5.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado, conforme a la siguiente tabla:

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Personal por institución de seguridad social en la que se encontraba registrado		Total	Total de personal por sexo					
			Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	2,445	1,379	1,066				
2.	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)							
3.	Otra institución de seguridad social							
4.	Sin seguridad social							
Σ		0	0	0	0	0	0	0

6.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal, especificando el rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2016.

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Total de personal por rangos de edad		Total	Total de personal por sexo						
			Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales		
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1.	De 16 a 17 años								
2.	De 18 a 24 años		39	45					
3.	De 25 a 29 años		139	144					
4.	De 30 a 34 años		163	173					
5.	De 35 a 39 años		161	156					
6.	De 40 a 44 años		186	182					
7.	De 45 a 49 años		202	159					
8.	De 50 a 54 años		203	95					
9.	De 55 a 59 años		151	75					
10.	De 60 años o más		135	37					
		Σ	0	0	0	0	0	0	0

1378 + 1066

2445 ¿?

2444



7.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal, especificando el rango de ingresos y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para las cantidades que registre deberá considerar los ingresos brutos mensuales en pesos.

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Rango de ingresos mensual	Total	Total de personal por sexo					
		Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Sin paga							
2. De 1 a 5,000 pesos							
3. De 5,001 a 10,000 pesos		746	688				
4. De 10,001 a 15,000 pesos		282	168				
5. De 15,001 a 20,000 pesos		99	65				
6. De 20,001 a 25,000 pesos		29	12				
7. De 25,001 a 30,000 pesos		138	98				
8. De 30,001 a 35,000 pesos		2	2				
9. De 35,001 a 40,000 pesos							
10. De 40,001 a 45,000 pesos		26	13				
11. De 45,001 a 50,000 pesos		3					
12. De 50,001 a 55,000 pesos		9	4				
13. De 55,001 a 60,000 pesos							
14. De 60,001 a 70,000 pesos		2	2				
15. De 70,001 a 80,000 pesos							
16. De 80,001 a 90,000 pesos		30	8				
17. De 90,001 a 100,000 pesos		1	1				
18. De 100,001 a 110,000 pesos							
19. De 110,001 a 120,000 pesos							
20. De 120,001 a 130,000 pesos		6	4				
21. De 130,001 a 140,000 pesos		1	1				
22. De 140,001 a 150,000 pesos		2					
23. De 150,001 a 160,000 pesos		0					
24. Más de 160,000 pesos		1					
	Σ	0	0	0	0	0	0

1,378 1066

2444

8.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal, especificando el grado de estudios concluido y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para el caso de grado máximo de estudios, deberá considerar el último grado de estudios cursado por el servidor público, independientemente de que se trate de estudios en curso, inconclusos, terminados o si se cuenta con un título o certificado del mismo, al cierre del año 2016.

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Total de personal por grado de estudios	Total	Total de personal por sexo					
		Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Ninguno		185	182				
2. Preescolar o primaria		19	11				
3. Secundaria		89	42				
4. Preparatoria		149	102				
5. Carrera técnica o comercial		50	115				
6. Licenciatura		829	566				
7. Maestría		36	46				
8. Doctorado		5	2				
	Σ	0	0	0	0	0	0

829

1362

1066

2428

d?

9.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando la institución a la que se encontraban adscritos y su sexo, conforme a la siguiente tabla:

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, así como a las Empresas Productivas del Estado y sus empresas filiales, que registró en la respuesta de la pregunta 1. Para cada una de ellas, deberá registrar los datos del personal con el que contaron.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro total de personal de la pregunta 3.

Clave	Nombre de la Institución	Personal por sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
		2445	1379	1,066
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública			
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal			
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.			
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.			
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.			
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.			
7.	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.			

10.- ¿Cuál es la cantidad total de personal de educación que trabajó en organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales que fueron pagados con fondos federales al cierre del año 2016?

Considerar a todo el personal de educación que trabajó en organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales que fueron pagados con fondos federales. No contabilizar al personal que trabajó en la Administración Pública Federal que haya registrado en la pregunta anterior para las funciones de educación.

11.- ¿Cuál es la cantidad total de personal de salud que trabajó en organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales que fueron pagados con fondos federales al cierre del año 2016?

Considerar a todo el personal de salud que trabajó en organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales que fueron pagados con fondos federales. No contabilizar al personal que trabajó en la Administración Pública Federal que haya registrado en las preguntas anteriores para la función de salud.

I. Estructura organizacional

Instrucciones generales de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la sección:

Instituciones, son aquellas organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública Federal y que se encuentran previstas en su Ley Orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Titular del Poder Ejecutivo Federal (ejm. Secretarías de Estado, Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Fideicomisos, Consejería Jurídica, y cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa de características similares).

Administración pública centralizada, la conformarán todas aquellas instituciones de la Administración Pública Federal que de acuerdo con lo previsto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Titular del Poder Ejecutivo Federal, y se encuentran subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste. (Secretarías de Estado, Consejería Jurídica, Procuraduría General de la República, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Administración pública paraestatal, la conformarán todas aquellas instituciones de la Administración Pública Federal que de acuerdo con lo previsto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fueron creadas para auxiliar a la Administración Pública Centralizada para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal, Instituciones Nacionales de Crédito, Instituciones Nacionales de Seguros y Fianzas, Fideicomisos, el Tribunal Superior Agrario y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje) y cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales: son aquellas empresas de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que gozan de autonomía técnica, operativa y de gestión.

Órganos desconcentrados, serán todos aquellos órganos jerárquicamente subordinados a las instituciones de la Administración Pública Centralizada, los cuales tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

- 1.- De acuerdo con la siguiente tabla, anote el nombre de las instituciones que al cierre del año 2016, conformaron la estructura de la Administración Pública Federal, y seleccione por cada una de ellas, el ramo al cual pertenecen, el código de la clasificación administrativa (Administración Central, Administración Paraestatal o Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales), así como la clave de la función principal y secundaria(s) que tiene asignada(s):

En caso de que una institución hubiera tenido bajo su responsabilidad el ejercicio de dos o más funciones de las que se encuentran en el catálogo, se deberá registrar la clave de la función que se considere más importante en la columna "Principal", y la clave del resto de las funciones que también ejerció al cierre del año 2016 deberán anotarse en la columna "Secundaria", iniciando por la celda de la izquierda de la columna.

Deberá comenzar por el primer renglón, continuando hasta terminar de anotar los nombres de las instituciones, su clasificación administrativa, función ejercida y ramo, y dejar el resto de las filas en blanco.

La lista de funciones y ramos que se presenta en la tabla, corresponden a denominaciones estándar de ramos y funciones en instituciones de la Administración Pública Federal, de tal manera que si la función o el ramo de la institución no coincide exactamente con el del catálogo, deberá registrarla en aquella que sea la función que ésta realiza o el ramo al que ésta pertenece.

Las instituciones que registre deberán ser sólo aquellas que forman parte de la Administración Pública Federal. No deberá incluir instituciones que corresponden a Organismos Autónomos, ni instituciones de los Gobiernos Estatales, Municipales o Delegacionales, así como de los Poderes Legislativo y Judicial Federal.

Segunda Parte

237.6	Pemex Logística						
237.7	Pemex Perforación y Servicios						
237.8	Pemex Transformación Industrial						
238	Policía Federal						
239	Prevención y Readaptación Social						
240	Procuraduría Agraria						
241	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente						
242	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo						
243	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	14	1	27	23		
244	Procuraduría Federal del Consumidor						
245	Procuraduría General de la República						
246	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios						
247	ProMéxico						
248	Pronósticos para la Asistencia Pública						
249	Radio Educación						
250	Registro Agrario Nacional						
251	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos						
252	Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belize						
253	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación						
254	Secretaría de Comunicaciones y Transportes						
255	Secretaría de Cultura						
256	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano						
257	Secretaría de Desarrollo Social						
258	Secretaría de Economía						
259	Secretaría de Educación Pública						
260	Secretaría de Energía						
261	Secretaría de Gobernación						
262	Secretaría de Hacienda y Crédito Público						
263	Secretaría de la Defensa Nacional						
264	Secretaría de la Función Pública						
265	Secretaría de Marina						
266	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales						
267	Secretaría de Relaciones Exteriores						
268	Secretaría de Salud						
269	Secretaría de Turismo						
270	Secretaría del Trabajo y Previsión Social						



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO
FEDERAL
2017**



**Módulo 1: Administración Pública Federal
Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones
específicas**

Índice

II. Recursos humanos

Instrucciones generales de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

2.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública Federal que registró en la respuesta de la pregunta 1, complete los datos para cada uno de los titulares de las mismas al cierre del año 2016, conforme a la siguiente tabla:

NOTA: Los datos que registre en el numeral "0" que se presenta en la siguiente tabla, corresponde al perfil del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2016. Y para la antigüedad en la administración, debe considerar los años trabajados en la Administración Pública Federal al cierre del año 2016, aunque éstos no hayan sido continuos y/o en la misma plaza.

Para el caso del último grado de estudios, deberá seleccionar para la primera columna el último grado cursado de acuerdo con las opciones del catálogo, y en la columna de estatus deberá seleccionar la opción que corresponda de acuerdo con el tipo de conclusión de dicho grado al 31 de diciembre de 2016. Mientras que, si adicionalmente, cuenta con alguna especialidad deberá marcar la opción correspondiente.

Para el caso del rango de ingreso deberá considerar los ingresos brutos mensuales de los titulares en pesos.

Para el caso del empleo anterior, deberá considerar el área en el que se desempeño el servidor público antes de ser titular de la institución correspondiente.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, así como a las Empresas productivas del Estado y sus empresas filiales, que registró en la respuesta de la pregunta 1. Para cada una de ellas, deberá registrar los datos de cada uno de los Titulares. En caso de que al momento de responder la pregunta se encontrara vacante el puesto del titular de la institución, seleccionar una "X" en la columna de "Vacante" y dejar el resto de la fila en blanco.

Clave	Nombre de la Institución	Perfil de los Titulares de las Instituciones de la Administración Pública Federal							Vacante
		Sexo (Ver catálogo)	Edad (años)	Rango de ingreso mensual (ver catálogo)	Último grado de estudios		Antigüedad en la Administración Pública (años)	Empleo anterior (Ver catálogo)	
					Grado (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)			
0.	Presidente de los Estados Unidos Mexicanos								
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública								
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal								
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.								
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.								
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.								
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.								

232.	Nacional Financiera, S.N.C.								
233.	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano								
234.	Oficina de la Presidencia de la República								
235.	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones								
236.	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional								
237.	Petróleos Mexicanos (Pemex Consolidado)								
237.1	Pemex Cogeneración y Servicios								
237.2	Pemex Corporativo								
237.3	Pemex Etileno								
237.4	Pemex Exploración y Producción								
237.5	Pemex Fertilizantes								
237.6	Pemex Logística								
237.7	Pemex Perforación y Servicios								
237.8	Pemex Transformación Industrial								
238.	Policía Federal								
239.	Prevención y Readaptación Social								
240	Procuraduría Agraria								
241.	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente								
242.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo								
243.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1	52	8	1	4	37	1	
244.	Procuraduría Federal del Consumidor								
245.	Procuraduría General de la República								
246.	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios								
247.	ProMéxico								
248.	Pronósticos para la Asistencia Pública								
249.	Radio Educación								
250.	Registro Agrario Nacional								
251.	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos								
252.	Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belize								

3.- Anote la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública Federal al cierre del año 2016, de acuerdo con los datos que se solicitan.

Contabilizar el total de personal que laboró en las instituciones de la Administración Pública Federal, registradas en la respuesta de la pregunta 1, considerando a todo el personal, de todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).

En la opción "Otras instituciones de la Administración Central" deberá anotar el total de personal de todas aquellas instituciones que pertenecen a la Administración Central y cuya naturaleza jurídica escapa a las otras opciones.

En la opción "Otras instituciones de la Administración Paraestatal" deberá anotar el total de personal de todas aquellas instituciones que pertenecen a la Administración Paraestatal y cuya naturaleza jurídica escapa a las otras opciones.

En la opción "Empresas Productivas del Estado y sus empresas filiales" deberá anotar el total de personal de todas aquellas instituciones que pertenecen a dichas empresas y cuya naturaleza jurídica escapa a las otras opciones.

2445	Total de personal (suma de 1. + 2.)
2445	1. Personal en instituciones de la Administración Pública Central
	1.1. Oficina de la Presidencia de la República
2445	1.2. Secretarías de Estado y sus órganos desconcentrados
	1.3. Procuraduría General de la República
	1.4. Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética
	1.5. Consejería Jurídica
	1.6. Otras instituciones de la Administración Pública Central
0	2. Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal
	2.1.- Organismos descentralizados y tribunales federales
	2.2. Empresas de participación estatal
	2.3. Instituciones nacionales de crédito
	2.4. Organizaciones auxiliares nacionales de crédito
	2.5. Instituciones nacionales de seguros y de fianzas
	2.6. Fideicomisos
	2.7. Otras instituciones de la Administración Pública Paraestatal
0	3. Personal en Empresas Productivas del Estado y sus empresas filiales

ERROR: Favor de llenar todas las celdas correspondientes si no se cuenta con la información favor de llenar con NS

4.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal, especificando el régimen de contratación y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Contabilizar el total de personal que laboró en las instituciones de la Administración Pública Federal, registradas en la respuesta de la pregunta 1, considerando todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Personal por régimen de contratación		Total	Total de personal por sexo					
			Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Confianza	1517	934	583				
2.	Base o sindicalizado	718	317	401				
3.	Eventual	210	128	82				
4.	Honorarios							
5.	Otro							
Σ		2445	1379	1066	0	0	0	0

ERROR: Revisar las cantidades registradas ya que no coinciden con lo registrado en la pregunta anterior

ERROR: Favor de llenar todas las celdas, si no se cuenta con la información favor de llenar con NS

5.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado, conforme a la siguiente tabla:

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Personal por institución de seguridad social en la que se encontraba registrado		Total	Total de personal por sexo					
			Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	2445	1379	1066				
2.	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)							
3.	Otra institución de seguridad social							
4.	Sin seguridad social							
Σ		2445	1379	1066	0	0	0	0

ERROR: Favor de llenar todas las celdas, si no se cuenta con la información favor de llenar con NS
 6.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal, especificando el rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2016.

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Total de personal por rangos de edad		Total	Total de personal por sexo						
			Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales		
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1.	De 16 a 17 años								
2.	De 18 a 24 años	84	39	45					
3.	De 25 a 29 años	283	139	144					
4.	De 30 a 34 años	336	163	173					
5.	De 35 a 39 años	317	161	156					
6.	De 40 a 44 años	368	186	182					
7.	De 45 a 49 años	361	202	159					
8.	De 50 a 54 años	298	203	95					
9.	De 55 a 59 años	226	151	75					
10.	De 60 años o más	172	135	37					
Σ		2445	1379	1066	0	0	0	0	

ERROR: Favor de llenar todas las celdas, si no se cuenta con la información favor de llenar con NS

7.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal, especificando el rango de ingresos y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para las cantidades que registre deberá considerar los ingresos brutos mensuales en pesos.

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Rango de ingresos mensual		Total	Total de personal por sexo						
			Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales		
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1.	Sin paga.								
2.	De 1 a 5,000 pesos								
3.	De 5,001 a 10,000 pesos	1434	746	688					
4.	De 10,001 a 15,000 pesos	450	282	168					
5.	De 15,001 a 20,000 pesos	164	99	65					
6.	De 20,001 a 25,000 pesos	41	29	12					
7.	De 25,001 a 30,000 pesos	236	138	98					
8.	De 30,001 a 35,000 pesos	4	2	2					
9.	De 35,001 a 40,000 pesos	0							
10.	De 40,001 a 45,000 pesos	39	26	13					
11.	De 45,001 a 50,000 pesos	3	3						
12.	De 50,001 a 55,000 pesos	13	9	4					
13.	De 55,001 a 60,000 pesos	0							
14.	De 60,001 a 70,000 pesos	4	2	2					
15.	De 70,001 a 80,000 pesos	0							
16.	De 80,001 a 90,000 pesos	38	30	8					
17.	De 90,001 a 100,000 pesos	2	1	1					
18.	De 100,001 a 110,000 pesos	0							
19.	De 110,001 a 120,000 pesos	0							
20.	De 120,001 a 130,000 pesos	10	6	4					
21.	De 130,001 a 140,000 pesos	2	1	1					
22.	De 140,001 a 150,000 pesos	4	4						
23.	De 150,001 a 160,000 pesos	0							
24.	Más de 160,000 pesos	1	1						
Σ		2445	1379	1066	0	0	0	0	0

ERROR: Favor de llenar todas las celdas, si no se cuenta con la información favor de llenar con NS

8.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal, especificando el grado de estudios concluido y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para el caso de grado máximo de estudios, deberá considerar el último grado de estudios cursado por el servidor público, independientemente de que se trate de estudios en curso, inconclusos, terminados o si se cuenta con un título o certificado del mismo, al cierre del año 2016.

La suma total de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Central debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Central de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Administración Pública Paraestatal debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en instituciones de la Administración Pública Paraestatal de la pregunta 3.

La suma del total de personal de la columna de Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Personal en Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales de la pregunta 3.

Total de personal por grado de estudios	Total	Total de personal por sexo					
		Administración Pública Central		Administración Pública Paraestatal		Empresa Productiva del Estado y sus empresas filiales	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Ninguno	367	185	182				
2. Preescolar o primaria	47	36	11				
3. Secundaria	131	89	42				
4. Preparatoria	251	149	102				
5. Carrera técnica o comercial	165	50	115				
6. Licenciatura	1395	829	566				
7. Maestría	82	36	46				
8. Doctorado	7	5	2				
Σ	2445	1379	1066	0	0	0	0

ERROR: Favor de llenar todas las celdas, si no se cuenta con la información favor de llenar con NS

9.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando la institución a la que se encontraban adscritos y su sexo, conforme a la siguiente tabla:

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, así como a las Empresas Productivas del Estado y sus empresas filiales, que registró en la respuesta de la pregunta 1. Para cada una de ellas, deberá registrar los datos del personal con el que contaron.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro total de personal de la pregunta 3.

Clave	Nombre de la Institución	Personal por sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública			
2.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal			
3.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.			
4.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.			
5.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.			
6.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.			
7.	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.			

Módulo 1

222.	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.				
223.	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal				
224.	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos				
225.	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas				
226.	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario				
227.	Instituto Politécnico Nacional				
228.	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.				
229.	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.				
230.	Liconsá, S.A. de C.V.				
231.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública				
232.	Nacional Financiera, S.N.C.				
233.	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano				
234.	Oficina de la Presidencia de la República				
235.	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones				
236.	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional				
237.	Petróleos Mexicanos (Pemex Consolidado)				
237.1	Pemex Cogeneración y Servicios				
237.2	Pemex Corporativo				
237.3	Pemex Etileno				
237.4	Pemex Exploración y Producción				
237.5	Pemex Fertilizantes				
237.6	Pemex Logística				
237.7	Pemex Perforación y Servicios				
237.8	Pemex Transformación Industrial				
238.	Policía Federal				
239.	Prevención y Readaptación Social				
240.	Procuraduría Agraria				
241.	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente				
242.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo				
243.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2445	1	1379	1066
244.	Procuraduría Federal del Consumidor				
245.	Procuraduría General de la República				